

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

MUNICIPIO DE ALBANIA



“POR ALBANIA Y POR SU GENTE”

JOSE VICENTE RODRIGUEZ ARIZA
Alcalde Municipal

PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo del Municipio de Albania **“Por Albania y por su gente”** propuesto por el Alcalde **José Vicente Rodríguez Ariza**, es la principal herramienta de planificación del actual periodo administrativo (2012 – 2015). En su elaboración se han tenido en cuenta el concepto de desarrollo integral y sostenible y se enmarca en el contexto nacional y regional, recoge la visión 2030 y los objetivos del milenio.

En el documento **“Por Albania y por su gente”** se han establecido diferentes niveles, instancias y momentos del proceso participativo. Un primer momento en el que se evalúan los resultados del ejercicio del gobierno saliente y que se obtienen en su mayoría del proceso de empalme; Un segundo momento de construcción participativa que incorpora a los integrantes del Consejo Territorial de Planeación, el Concejo Municipal, y los líderes y representantes de las fuerzas vivas del municipio con el fin realizar un análisis de la situación actual de los diferentes sectores para establecer directrices y lineamientos institucionales y que se extiende durante los cuatro años de gobierno a través del proceso de seguimiento y evaluación, y de rendición pública de cuentas.

El anteproyecto que se pone a consideración de la sociedad a través del Consejo Territorial de Planeación, es el resultado de un trabajo del equipo de gobierno de la actual administración, bajo la coordinación de la Secretaria de Planeación y la asesoría de expertos en el ejercicio de la planificación regional, como lo son la Corporación CODIS y la asesora Francy Alba del Departamento Nacional de Planeación con el propósito de lograr coherencia entre los niveles nacional - departamental - local y la nuevas competencias que hoy son una realidad para los entes territoriales.

El Plan tiene como eje y preocupación central el ser humano y su bienestar, y el compromiso del Estado en todas sus instancias y de la sociedad, para hacer de Albania un municipio incluyente, equitativo, sostenible y competitivo.

JOSE VICENTE RODRIGUEZ ARIZA
Alcalde Municipal

ADMINISTRACION MUNICIPAL 2012 - 2015

JOSE VICENTE RODRIGUEZ ARIZA
Alcalde

JORGE ORLANDO PINEDA
Secretario de Gobierno.

ELKIN JESÚS ALFONSO GIL
Secretario de Planeación.

EDILBERTO MURILLO MALDONADO
Secretario de secretaria

LINA PAOLA PÉREZ SIERRA
Secretaria de salud.

NATALI PÁEZ CASTELLANOS
Inspectora de policía con funciones de comisaria de Familia

CARLOS ARIZA BELTRAN
Personero

**HONORABLE CONCEJO
MUNICIPAL
2012 – 2015**

ROBINSON EDUARDO GORDILLO DÍAZ
Presidente

JAIRO GUERRERO REYES
Concejal.

ÁNGELA HERNÁNDEZ
Concejal

ALEX PEÑA
Concejal.

NELSON GIL VELASCO
Concejal.

ARTURO ORDOÑEZ
Concejal.

RAÚL SANTAMARÍA
Concejal.

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN 2012 – 2015

SECTOR	REPRESENTANTE (S)
CONCEJO MUNICIPAL	RAUL SANTAMARIA SANCHEZ JAIRO GUERRERO REYES ROBINSON EDUARDO GORDILLO
PROFESIONALES	DRA. LILIANA CAROLINA CASTRO
INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS	LIC. ELIO ISAAC SILVA ARIZA
ESTUDIANTES DE SECUNDARIA.	JHON JAIME CAMACHO FORERO
ORGANIZACIONES COMUNALES Y COMUNITARIAS	JESUS ANTONIO TORRES JORGE ELIECER PINEDA PARRA
ORGANIZACIONES DE MUJERES	LUZ MARINA SIERRA PEREZ MABEL ALEJANDRA LUNA DIAZ
CORREGIMIENTOS	LUIS FERNANDO PEÑA SIERRA JUAN JULIO SANCHEZ TORRES

**PROYECTO DE ACUERDO No _____
ABRIL 30 de 2012**

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE
ALBANIA PARA EL PERÍODO 2012 – 2015
“POR ALBANIA Y POR SU GENTE”**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ALBANIA

En uso de sus facultades Constitucionales y legales, en especial las que contiene el numeral 2 del Artículo 313 de la Constitución Política, el Artículo 74 de la Ley 136 de 1.994, los Artículos 6, 37, 38, 39 y 40 de la Ley 152 de 1.994, y

CONSIDERANDO:

- a. Que en cumplimiento de las disposiciones consagradas por La Constitución, en su Título XII Régimen Económico y de Hacienda Pública Capítulo 2 que versa sobre los Planes de Desarrollo, establece que las entidades territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas y el gobierno, Planes de desarrollo con el objeto de asegurar el uso eficiente de los recursos y el desempeño ordenado de las funciones que les han sido asignadas.
- b. Que el Artículo 313 numeral 2 de La Constitución Política, establece que corresponde a los Concejos Municipales adoptar los correspondientes Planes y Programas de Desarrollo Económico, Social y Ambiental.
- c. Que el Artículo 339 de La Constitución Política determina la obligatoriedad Municipal en la adopción del Plan de Desarrollo y define claramente lo pertinente a la conformación de los Planes de Desarrollo, los cuales están constituidos por una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano, corto y largo plazo.
- d. Que el Artículo 342 de La Constitución, expresa que la correspondiente ley orgánica reglamentará todo lo relacionado con los procedimientos de la elaboración y ejecución de los Planes de Desarrollo y dispondrá de los mecanismo de armonización y para la sujeción a ellos de los presupuestos oficiales y prevé que en la adopción del Plan de Desarrollo se debe hacer efectiva La Participación Ciudadana en su elaboración.
- e. Que la ley 152 de 1994, ha definido como instancia de Planeación, El Consejo Territorial de Planeación, el cual estará integrado por representantes de los sectores económicos, sociales, culturales, ecológicos, educativos y comunitarios del municipio.
- f. Que la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo establece el procedimiento que deberá seguirse para la elaboración del Plan de Desarrollo y determina como fin, entre otros objetivos, el de garantizar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones que corresponden al Municipio.
- g. Que de Acuerdo con la ley 152 de 1994, la matriz plurianual de inversiones se presentará clasificada por los principales programas.

- h. Que el Artículo 74 de la Ley 136 de 1.994, establece que el trámite y Aprobación del Plan de Desarrollo Municipal debe sujetarse a lo que disponga la Ley Orgánica de Planeación.
- i. Que una de las funciones de los Consejos territoriales de Planeación, es la de conceptuar sobre el Proyecto del Plan de Desarrollo presentado por el Gobierno Municipal.
- j. Que en cumplimiento del Artículo 39 de la Ley 152 de 1994, se establece que tanto los Consejos Territoriales de Planeación, como los Concejos Municipales verificarán la correspondencia de los Planes y Programas de Gobierno que hayan sido registrados al momento de la inscripción como candidato.
- k. Que el Gobierno Municipal de acuerdo con las recomendaciones hechas por el Consejo Municipal de Planeación, efectúo los ajustes correspondientes al Proyecto del Plan.
- l. Que en vista de todo lo anterior, el Concejo Municipal de Albania - Santander,

ACUERDA:

ARTICULO 1º. Apruébese y adóptese el Plan de Desarrollo del Municipio de Albania, denominado “**POR ALBANIA Y POR SU GENTE**” para el período 2012 – 2015.

ARTICULO 2º. El Plan de Desarrollo Municipal presenta los Objetivos, Metas y prioridades de la Acción del Municipio a Corto y mediano plazo de la Política Económica, Social, Ambiental, de infraestructura, Institucional, territorial y demás sectores, que serán adoptadas por la presente Administración Municipal.

ARTICULO 3º. De conformidad con los análisis realizados y las soluciones priorizadas, los lineamientos corresponden a las aprobaciones de la comunidad acordadas en las diferentes reuniones y mesas de trabajo, a fin de procurar alcanzar un mejor bienestar y calidad de vida de toda la población, por lo anterior, El Gobierno Municipal de Albania, buscará el mejoramiento de la calidad de vida de sus ciudadanos a través del Plan de Desarrollo “**POR ALBANIA Y POR SU GENTE**”, Cuyo texto se anexa al presente acuerdo:

ARTICULO 4º. La elaboración y Ejecución de los Presupuestos, así como todas las acciones que adelante el Gobierno Municipal, se ceñirán estrictamente a lo previsto en el Plan de Desarrollo Municipal “**POR ALBANIA Y POR SU GENTE**”, lo mismo ocurrirá con los proyectos de Acuerdo que sean sometidos a la Aprobación del Concejo Municipal y que estén relacionados con las Materias de que trata el Presente Acuerdo.

ARTICULO 5º. Con base en el presente Plan de Desarrollo y para su efectiva ejecución, El Municipio deberá tener en cuenta los diferentes Planes de Acción que, con la Coordinación de la Secretaría de Planeación Municipal, presenten las diferentes instancias sectoriales y que sean aprobados por el Consejo de Gobierno Municipal.

ARTICULO 6º. Si durante la vigencia del Presente Plan de Desarrollo, se establecen nuevos Planes en las entidades de un nivel más amplio o disposiciones que deben

tenerse en cuenta sobre el particular, El Alcalde presentara un proyecto de acuerdo al concejo para hacer los respectivos ajustes.

ARTICULO 7º: Autorizase al Alcalde Municipal para que de acuerdo a las observaciones hechas por la Secretaria de Planeación Departamental, realice los ajustes de forma que sean necesarios para la aprobación del presente Plan de Desarrollo.

ARTICULO 8º: El presente Acuerdo rige a partir de su Aprobación y por el período 2012 al 2015.

Presentado a consideración del Honorable Concejo Municipal para su estudio y aprobación.

Dado en Albania, Santander a los 30 días de Abril de 2012

JOSE VICENTE RODRIGUEZ ARIZA

Alcalde Municipal

CONTENIDO

	Pág.
I. CONSIDERACIONES GENERALES	18
1. MARCO LEGAL	18
2. PRINCIPIOS GENERALES	19
3. CONSTRUCCION PARTICIPATIVA DEL PLAN	20
4. MARCO INSTITUCIONAL	23
5. CONTEXTUALIZACION	24
II. DIAGNOSTICO SECTORIAL	29
1. DIAGNOSTICO SOCIAL	29
1.1 EDUCACION	29
1.1.1 COBERTURA DEL SERVICIO EDUCATIVO	29
1.1.2 CALIDAD	33
1.1.3 COMPETENCIAS	35
1.2 SALUD	36
1.2.1 SALUD PÚBLICA	37
1.3 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	43
1.4 CULTURA	50
1.5 SECTOR RECREACION, DEPORTE Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE	53
1.6 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	55
2. DIAGNOSTICO FISICO	57

2.1 SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	57
2.2 INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE	59
2.3 EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	62
3. DIMENSION DESARROLLO AMBIENTAL Y GESTION DEL RIESGO	64
3.1 SECTOR AMBIENTAL	64
3.2 SECTOR PREVENCION Y ATENCION A DESASTRES	65
4. DIMENSION ECONOMICA	66
4.1 DESARROLLO AGROPECUARIO Y ECONOMICO	66
4.2 TURISMO	69
5. DIMENSIÓN POLITICO – CIUDADANA	70
5.1 SECTOR JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	70
5.2 DERECHOS HUMANOS	71
5.3 SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO	73
5.4 GRUPOS VULNERABLES	75
5.4.1 INFANCIA Y ADOLESCENCIA	77
5.4.2 JUVENTUD	78
5.4.3 ADULTO MAYOR	79
5.4.4 MUJERES	79
5.4.5 POBLACION DESPLAZADA	79
5.4.5 POBLACION CON DISCAPACIDAD	80
6. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL	81

6.1 SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	81
6.6.1 ÍNDICE DE GOBIERNO ABIERTO	81
6.6.2 ÍNDICE DE DESEMPEÑO INTEGRAL	81

LISTA DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1 Registro Fotográfico	22
Figura 2 División político administrativa de Albania	24
Figura 3. Comunidad educativa	33

LISTA DE GRÁFICAS

	Pag.
Grafica 1 Zona de ubicación de los habitantes	25
Grafica 2 Pirámide poblacional – Municipio de Albania	28
Gráfica 3 cobertura de instituciones educativas	30
Grafica 4 Tasa Neta de cobertura en educación	31
Grafica 5 Comportamiento de matricula 2009 – 2011	32
Gráfica 6 Comportamiento Escolar 2011	33
Grafica 7 Servicios para los estudiantes	34
Grafica 8 Promedio Institucional ICFES 2011	35
Grafica 9 Cobertura en Salud	36
Gráfica 10 Vacunación menores de 1 año	41
Gráfica 11 Viviendas con Servicio de Acueducto	43
Gráfica 12 Cobertura de alcantarillado urbano	46
Gráfica 13 Hogares con servicio sanitario	48
Gráfica 14 Disposición de residuos sólidos en la zona rural	49
Gráfica 15 Material Predominante Paredes Exteriores	55
Gráfica 16 Material de Pisos	56
Gráfica 16 Material de Pisos	56
Gráfica 17 Servicio De Energia Electrica	57
Gráfica 18 servicio de gas domiciliario	58

LISTA DE TABLAS

	Pag.
Tabla 1 veredas del municipio	25
Tabla 2. Población proyectada 2012 - 2015 por edad y sexo	27
Tabla 3 Demografía Municipal	28
Tabla 4 Instituciones educativas	29
Tabla 5 cobertura educativa municipal	30
Tabla 6 Comportamiento Escolar 2009 – 2011	33
Tabla 7 Disponibilidad de aulas	34
Tabla 8 Servicios Adicionales 2011	34
Tabla 9 Puntaje ICFES 2011	35
Tabla 10 Morbilidad consulta externa 2011	37
Tabla 11 Morbilidad por urgencias 2011	38
Tabla 12 Morbilidad hospitalización 2011	38
Tabla 13 Mortalidad por causas	39
Tabla 14 Mortalidad por grupos etáreos para 2011	39
Tabla 15 Indicadores del estado nutricional en los menores de 5 y 12	40
Tabla 16 Cumplimiento de promoción en planificación familiar año 2011	40

Tabla 17 Coberturas de vacunación 2007 -2011	41
Tabla 18 Prevención de cáncer de cérvix en población de 20-69 años	42
Tabla 19 Prevención de cáncer de mama en población de 50 años	42
Tabla 20 Cobertura de Acueducto	43
Tabla 21 Cobertura de Alcantarillado	46
Tabla 22 Áreas recreativas y zonas verdes	53
Tabla 23 Damnificados Ola Invernal 2011	65
Tabla 24. Distribución Según La Producción Por Área	67
Tabla 25 Distribución Agrícola Por Área	67
Tabla 26 Ganadería en el municipio	68
Tabla 27 Patrimonio paisajístico y turístico de Albania	69
Tabla 28 Asesoría Institucional	70
Tabla 29 Asociaciones, cooperativas y corporaciones	74
Tabla 30 Indicadores red unidos	75
Tabla 31 Indicadores de pobreza	75
Tabla 32 Indicadores de Cuantificación mercado laboral	75
Tabla 33 Indicadores de salud	76
Tabla 34 Indicadores dinámica familiar	76
Tabla 35 cambio de estado de logros	76
Tabla 36 Grupo poblacional de infancia y adolescencia vigencia 2011	77
Tabla 37 Grupo poblacional juvenil	78
Tabla 38 Población adulto mayor vigencia 2007	79

PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo del Municipio de Albania ***"Por Albania y por su gente"*** propuesto por el Alcalde ***José Vicente Rodríguez Ariza***, es la principal herramienta de planificación del actual periodo administrativo (2012 – 2015). En su elaboración se han tenido en cuenta el concepto de desarrollo integral y sostenible y se enmarca en el contexto nacional y regional, recoge la visión 2030 y los objetivos del milenio.

En el documento ***"Por Albania y por su gente"*** se han establecido diferentes niveles, instancias y momentos del proceso participativo. Un primer momento en el que se evalúan los resultados del ejercicio del gobierno saliente y que se obtienen en su mayoría del proceso de empalme; Un segundo momento de construcción participativa que incorpora a los integrantes del Consejo Territorial de Planeación, el Concejo Municipal, y los líderes y representantes de las fuerzas vivas del municipio con el fin realizar un análisis de la situación actual de los diferentes sectores para establecer directrices y lineamientos institucionales y que se extiende durante los cuatro años de gobierno a través del proceso de seguimiento y evaluación, y de rendición pública de cuentas.

El anteproyecto que se pone a consideración de la sociedad a través del Consejo Territorial de Planeación, es el resultado de un trabajo del equipo de gobierno de la actual administración, bajo la coordinación de la Secretaria de Planeación y la asesoría de expertos en el ejercicio de la planificación regional, como lo son la Corporación CODIS y la asesora Francy Alba del Departamento Nacional de Planeación con el propósito de lograr coherencia entre los niveles nacional - departamental - local y la nuevas competencias que hoy son una realidad para los entes territoriales.

El Plan tiene como eje y preocupación central el ser humano y su bienestar, y el compromiso del Estado en todas sus instancias y de la sociedad, para hacer de Albania un municipio incluyente, equitativo, sostenible y competitivo.

JOSE VICENTE RODRIGUEZ ARIZA
Alcalde Municipal

I. CONSIDERACIONES GENERALES

1. MARCO LEGAL

Constitución Política
El artículo 339 precisa el contenido y el propósito del plan de desarrollo. El artículo 340 por su parte, constituye el Sistema Nacional de Planeación, y con él los consejos de planeación como instancia de participación ciudadana en el proceso.
Ley 152 de 1994
Establece los procedimientos para elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar los planes de desarrollo conforme a las prioridades de los grupos sociales que conforman la entidad territorial y el programa de gobierno.
Ley 388 de 1997
El artículo 6 complementa la planeación económica y social con la planificación física, para orientar el desarrollo del territorio, racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible. Establece como instrumentos para ello los Planes o esquemas de ordenamiento territorial.
Ley 1450 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
El PND “Prosperidad para todos” recoge las políticas públicas para implementar las acciones y estrategias de desarrollo económico, social y ambiental. De igual forma, protege y respeta los derechos humanos, los grupos étnicos y los objetivos del milenio
Otras Normas que Soportan el Proceso
La Ley 115 de 1994, Ley 101 de 1993, Ley 99 de 1993, Conpes 3294 de 2004, Conpes 140 de 2011.

2. Principios Generales

- **Participación:** Vinculación e integración de diversos actores sociales y grupos poblacionales, a los múltiples espacios de diálogo y en general a los diferentes escenarios propios de la gestión administrativa.
- **Coordinación y Trabajo en Equipo:** Capacidad para concertar esfuerzos, medios, recursos y talento humano en torno a acciones e intereses comunes, garantizando los resultados esperados conforme a los objetivos y metas propuestas.
- **Servicio:** Parte de la razón de ser de la Administración Municipal, es brindar atención oportuna, amable y efectiva a todas las personas que así lo requieran, procurando siempre, en la medida de lo posible, satisfacer sus necesidades y demandas.
- **Sostenibilidad Ambiental:** Fomentar el desarrollo socioeconómico, paralelamente a la administración de los impactos ambientales de nuestras acciones, consientes de los límites y de la importancia de crear condiciones a largo plazo que posibiliten el bienestar de las generaciones actuales y las condiciones de vida de las futuras.
- **Honestidad:** Tenemos un compromiso con la coherencia y la autenticidad, de acuerdo a los valores de verdad y justicia, aplicados a cada de una de las decisiones, acciones e iniciativas emprendidas desde la administración municipal.
- **Comunidad:** Una administración en donde predomina el interés y el bien general sobre el particular.
- **Articulación interinstitucional;** Planificando de manera coordinada y concertada, de acuerdo a las respectivas competencias, generando sinergias que permitan alcanzar objetivos comunes sin desgastar recursos y esfuerzos innecesariamente.

3. CONSTRUCCION PARTICIPATIVA DEL PLAN

Como punto de partida se seleccionaron los principales temas definidos en el programa municipal que presentó el Doctor **JOSE VICENTE RODRIGUEZ ARIZA** al inscribir su candidatura para aspirar a la primera magistratura del municipio. Este documento se fundamenta con visión de mediano y largo plazo. Igualmente, con los lineamientos conceptuales y las grandes directrices que quedaran plasmadas dentro del presente Plan de Desarrollo municipal denominado '**POR ALBANIA Y POR SU GENTE**'.

PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Ha constituido empeño permanente de la Administración la participación abierta de la comunidad en la identificación de sus necesidades y aspiraciones, ligadas a su vocación y al uso racional de sus recursos naturales y habilidades humanas, aterrizado a la disponibilidad presupuestal. Como resultado se han incorporado al Plan las necesidades más sentidas de los pobladores, dentro de las posibilidades económicas del Municipio y en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y el Departamental.

ARTICULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

El Gobierno Nacional se ha comprometido en el Plan Nacional de Desarrollo "**Prosperidad para todos**" 2010 – 2014 con los siguientes instrumentos destacables del desarrollo:

- ✓ **Convergencia y desarrollo regional**
 - *Impuesto predial y actualización de catastros*
- ✓ **Crecimiento sostenible, competitividad e innovación**
 - *Locomotora de ciencia, tecnología e innovación (CTI)*
 - *Locomotora agropecuaria*
 - *Locomotora de vivienda*
 - *Locomotora de infraestructura*
 - *Locomotora minero-energética*
- ✓ **Igualdad de oportunidades**
 - *Disminución de la pobreza extrema*
 - *Salud*
 - *Primera infancia*
 - *Calidad de la Educación*
 - *Pertinencia y empleabilidad*
 - *Empleo*
 - *Población desplazada*
- ✓ **Consolidación de la paz Sostenibilidad ambiental, prevención del riesgo y atención de la emergencia invernacional**
- ✓ **Buen Gobierno, participación ciudadana y lucha contra la corrupción**

Plan de Desarrollo 2012 - 2015

“POR ALBANIA Y POR SU GENTE”

El Plan de Desarrollo Departamental tiene objetivos coincidentes con los del Plan Nacional de Desarrollo, lo que permite articular los programas y proyectos de los dos niveles de gobierno para implementar estrategias conjuntas que fortalezcan y multipliquen el esfuerzo local.

En la elaboración del Plan de Desarrollo “**POR ALBANIA Y POR SU GENTE**” 2012- 2015 se desarrollaron una serie de actividades a saber:

FECHA	ACTIVIDAD
27 de Febrero de 2012	Revisión documental del Proceso de Empalme del gobierno saliente
29 de Febrero de 2012	Armonización entre los postulados del Plan de Desarrollo Nacional “ Prosperidad para todos ”, el Plan de Desarrollo Departamental “ El Gobierno de la Gente ”, los objetivos de desarrollo del milenio y la Directiva No.001 de la Procuraduría General de la Nación.
5 de marzo de 2012	Trabajo con el equipo de gobierno y de manera interinstitucional con las fuerzas vivas del municipio en la formulación de las políticas para trazar las metas a realizar durante el cuatrenio y delegar las responsabilidades de cada Secretaria, delegándose a Planeación Municipal la Coordinación General.
7 de marzo de 2012	Espacios de participación comunitaria con los integrantes del Consejo Territorial de Planeación (2 Foros)
14, 15 y 16 de marzo de 2012	Audiencias públicas en los que se integraron las veredas en los Corregimientos el Hatillo y la Mesa y la zona urbana, los diferentes grupos poblacionales y las fuerzas vivas de la comunidad, quienes hicieron sus planteamientos sobre la realidad municipal y visionaron su desarrollo integral del municipio

Figura 1. Registro Fotográfico



4. Marco Institucional

MISION

La misión del Plan de Desarrollo es consolidar un instrumento que refleje los intereses comunes de los albaneses en los diferentes sectores, respaldada por una gestión pública responsable y honesta, en cumplimiento de los parámetros de eficacia, eficiencia y efectividad, gerenciando con el pueblo en aras de una transformación social que beneficie a las mayorías.

Trabajamos para vincular de manera activa a los diferentes sectores y fuerzas vivas de la comunidad, dentro de procesos de reactivación de la economía sostenible y competitiva, garantizada con el mejoramiento de la conectividad vial, lo cual redundará en el mejoramiento de las condiciones de vida y la búsqueda del bienestar de los albanenses.

VISION

Visionamos al 2020 un municipio competitivo, ambientalmente sostenible, con conectividad vial, comprometido con el desarrollo social equitativo, que den respuestas a garantizar una buena calidad de vida para sus habitantes, a partir de la construcción de una sociedad protagonista de su desarrollo integral y el fortalecimiento de la gestión pública y la inversión social

5. CONTEXTUALIZACION

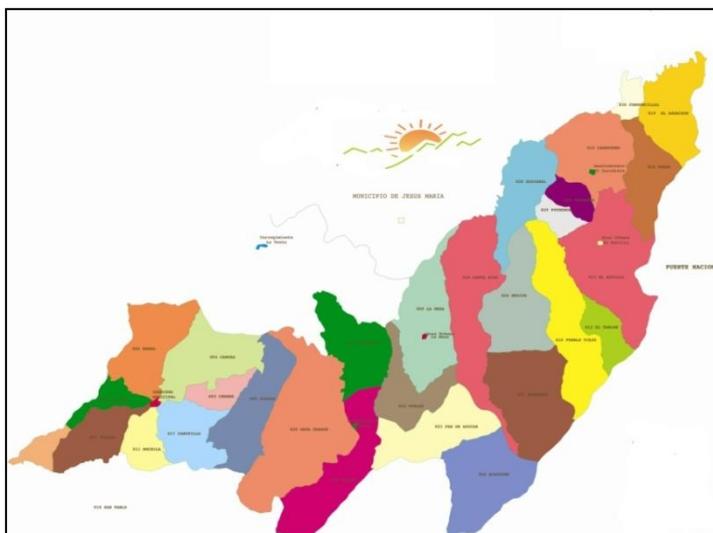
El Municipio de ALBANIA fue creado por la ordenanza N. 46 del 12 de Julio de 1904, ubicado en el sur de la Provincia de Vélez del Departamento de Santander – Colombia, se encuentra a una distancia de la ciudad de Bucarmanga, capital del departamento de 309 km, es decir, 6 horas; y de Bogotá, capital del país de 189 km, es decir, 4 horas.

Geográficamente se localiza a 5° 46' 00" latitud norte y 73° 56' 00" longitud oeste, con una extensión de 16.704,46 hectáreas, equivalentes a 167,04 KM². Limita al norte con el Municipio de Jesús María, por el oriente con el municipio de Puente Nacional, Al Nor- occidente con el municipio de Florián y al sur con el departamento de Boyacá, municipios de Tunungua y Saboyá.

El clima de Albania según la clasificación climática empleada en el Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT, 2002) es super-húmedo, con poca o ninguna deficiencia de agua durante el año, y la temperatura media de la cabecera municipal es de 18.7 ° C.

Los principales ríos que conforman la red hidrográfica de la zona son el Suárez y el Minero, los cuales pertenecen a la Gran Cuenca del Magdalena. La mayor parte del territorio drena hacia la subcuenca del la quebrada Piedra, afluente del Minero y a la subcuenca del río Cuchinero afluente del río Suárez.

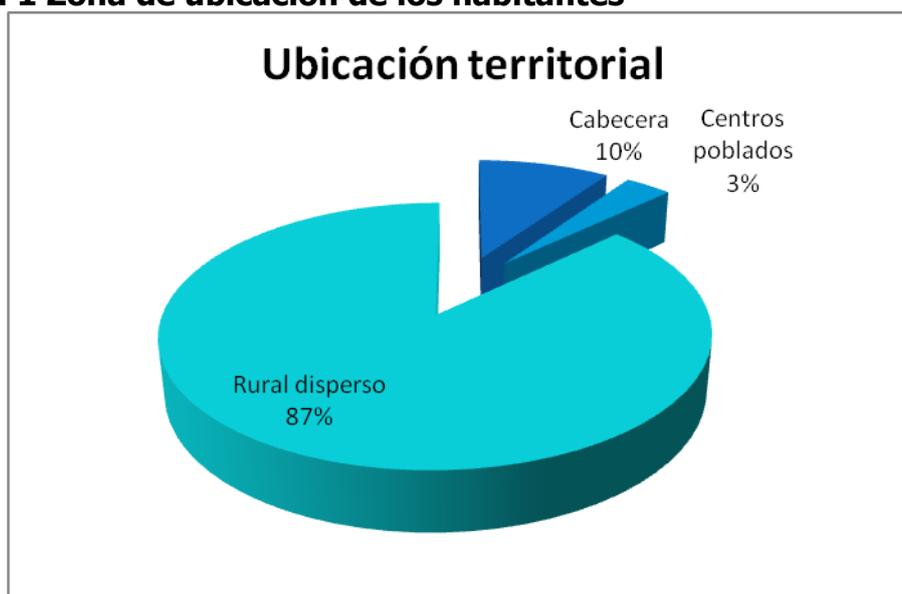
Figura 2 División político administrativa de Albania



Fuente: EOT 2002

Política y administrativamente el municipio esta dividido según el IGAC en 14 veredas; sin embargo, durante el proceso de formulación del EOT (2002) se identificaron con la comunidad 29 veredas, tres centros urbanos (la cabecera municipal cuenta con un área de 9.36 hectáreas distribuidas en 134 predios; los corregimientos de Hatillo cuenta con 6,11 hectáreas y La Mesa cuenta con 1,21 hectáreas) y dos centros poblados (veredas de Carretero y Guacos)

Grafica 1 Zona de ubicación de los habitantes



Fuente: SISBEN III - 2011

Tabla 1 VEREDAS DEL MUNICIPIO

Nº	NOMBRE DE LA VEREDA	Nº.	NOMBRE DE LA VEREDA
1	AGUACATE	17	LA MESA
2	CORDONCILLAL	18	ALTAMIRA
3	UTAPA	19	GUACOS
4	CARRETERO	20	MESA GRANDE
5	PANTANOS	21	PLAYAS
6	POTREROS	22	CANOAS
7	GUAYABAL	23	CHEBRE
8	PUEBLO VIEJO	24	CANUTILLO
9	EL HATILLO	25	LA MOCHILA
10	EL TABLON	26	POVEDA
11	MEDIOS	27	SANPABLO

12	SABANETA	28	SALITRE
13	AYACUCHO	29	LA HONDA
14	PAN DE AZUCAR	30	O
15	SANTA RITA	31	O
16	UVALES	32	O

Fuente: Secretaria de Planeación

La zona urbana esta organizada según la Secretaria de Planeación Municipal en los siguientes barrios o sectores: La Paz, Cruz de la Misión, el Parque, Calle Principal, La cuadra, y la cuadra principal.

De acuerdo a su población y sus recursos fiscales, está clasificado dentro de la categoría sexta, de conformidad con el art. 320 de la Constitución Política y el art. 6° de la ley 136 de 1994. ratificada esta categoría según el acuerdo No 005 del 2001.

La población proyectada por el DANE según el censo 2005 para el municipio en el año 2012 es de 4.899 habitantes y se espera que para el año 2015 la población del municipio llegue a 5.096 habitantes, sin embargo, la encuesta SISBEN III – 2011 nos indica que el municipio cuenta con un total de 3.406 personas, lo cual demuestra una disminución considerable de los habitantes por fenómenos migratorios a ciudades capitales

Tabla 2. Población proyectada 2012 – 2015 por edad y sexo

Total	2012			2013			2014			2015		
	Total	Hombres	Mujeres									
	4.899	2.620	2.279	4.961	2.649	2.312	5.021	2.684	2.337	5.096	2.722	2.374
0-4	514	266	248	521	269	252	527	272	255	535	276	259
5-9	477	248	229	476	247	229	485	252	233	502	260	242
10-14	539	286	253	525	278	247	504	267	237	482	254	228
15-19	510	282	228	518	284	234	520	283	237	524	283	241
20-24	447	256	191	451	256	195	453	256	197	459	258	201
25-29	352	202	150	369	212	157	390	224	166	401	229	172
30-34	312	174	138	309	173	136	307	173	134	312	177	135
35-39	280	153	127	293	160	133	303	166	137	310	171	139
40-44	256	140	116	257	141	116	259	142	117	265	146	119
45-49	257	138	119	259	140	119	261	142	119	261	143	118
50-54	217	114	103	227	120	107	234	124	110	242	129	113
55-59	164	83	81	174	89	85	185	96	89	194	101	93
60-64	158	79	79	155	77	78	153	76	77	156	78	78
65-69	101	50	51	119	58	61	136	68	68	148	74	74
70-74	110	53	57	92	44	48	80	38	42	78	37	41
75-79	105	50	55	108	51	57	111	53	58	111	53	58
80 Y MÁS	100	46	54	108	50	58	113	52	61	116	53	63

Fuente: DANE 2005

De acuerdo a la información suministrada por el SISBEN 2011 nos indica que la mayoría de los habitantes corresponden al 51,7%, es decir, 1.764 hombres y las mujeres son 1.642 y corresponden al 48,2%. Es un municipio con población joven, ya el mayor número de habitantes se encuentran entre los 11 y los 20 años. De igual forma, se puede apreciar que la mayor movilidad se ha venido dando en la población económicamente activa, es decir, los ubicados entre los 21 y los 30 años quienes migran a las ciudades capitales en busca de mejorar sus condiciones económicas, pero realmente en muchas ocasiones engrosan los porcentajes de trabajadores informales y desempleados.

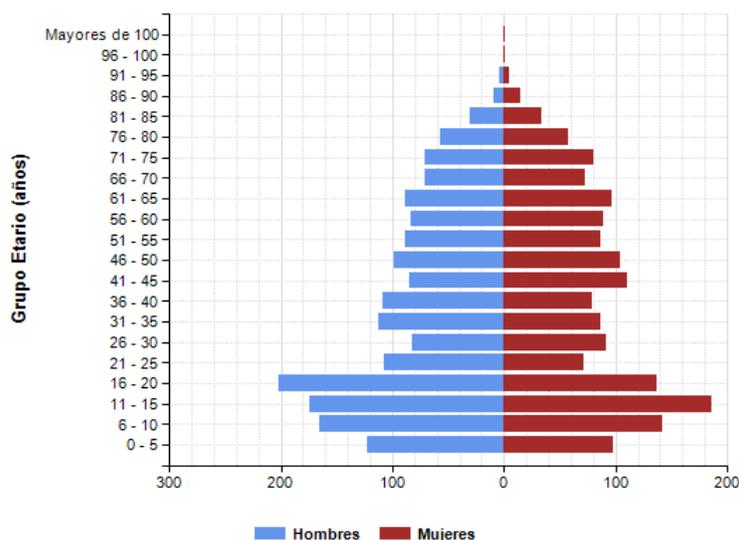
Tabla 3 Demografía Municipal

Rango Edades	Total de Hombres Municipio	Total de Mujeres Municipio	Total de Personas Municipio
0 - 5	123	98	221
6 - 10	165	142	307
11 - 15	174	186	360
16 - 20	202	137	339
21 - 25	108	71	179
26 - 30	82	91	173
31 - 35	113	87	200
36 - 40	109	79	188
41 - 45	85	110	195
46 - 50	99	104	203
51 - 55	88	86	174
56 - 60	84	89	173
61 - 65	89	97	186
66 - 70	71	72	143
71 - 75	71	80	151
76 - 80	57	57	114
81 - 85	31	34	65
86 - 90	9	15	24
91 - 95	4	5	9
96 - 100	0	1	1
Mayores de 100	0	1	1
Total	1.764	1.642	3.406

FUENTE: SISBEN 2011

Grafica 2 Pirámide poblacional – Municipio de Albania

Pirámide Poblacional - Municipio de Albania



Fuente: SISBEN 2011

II. DIAGNOSTICO SECTORIAL

1. DIAGNOSTICO SOCIAL

1.1 EDUCACION

El municipio no está certificado para administrar la educación, por lo tanto, la planta de personal docente es manejada directamente por la gobernación. Las competencias de los municipios no certificadas están dadas por la Ley 715 de 2001, y se relacionan con la alimentación escolar, el aumento de la cobertura educativa y el mejoramiento de la calidad.

El municipio cuenta con las siguientes instituciones y sedes educativas

Tabla 4 Instituciones educativas

INSTITUCIONES	SEDES
Colegio Departamental Integrado Sagrado Corazón de Jesús	8 sedes
Colegio Rafael Uribe Uribe	9 sedes
Instituto Integrado de comercio El Hatillo	9 sedes
TOTAL	26 SEDES

Fuente: Dirección de Instituciones Educativas 2012.

1.1.1 COBERTURA DEL SERVICIO EDUCATIVO

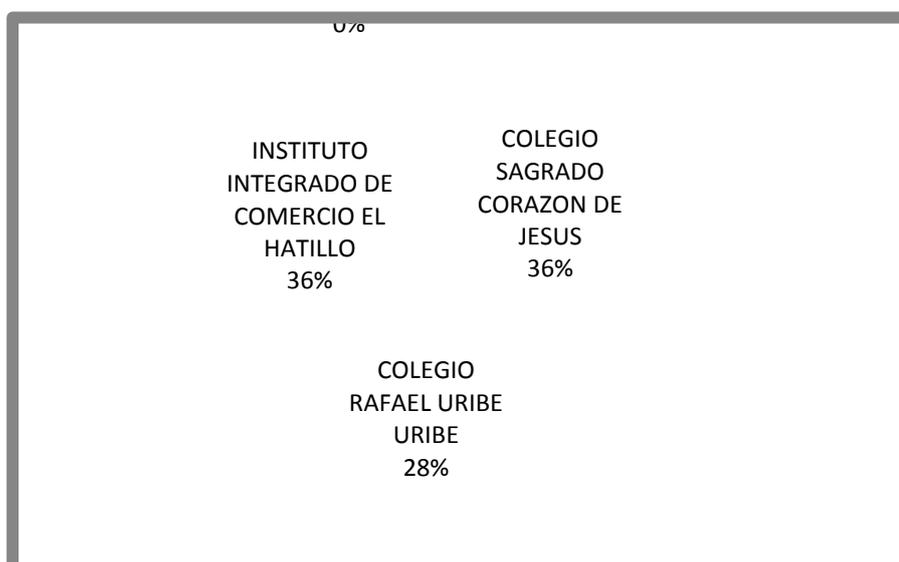
Según la información suministrada por la Secretaria de Educación Departamental, el municipio tenía en el 2011 un total de 1232 personas entre los 5 a 16 años, de los cuales 854 estaban vinculados a instituciones educativas, contando con una cobertura de 69,32%.

Tabla 5 cobertura educativa municipal

Pob. objeto en edad escolar (5 a 16 años)	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	TOTAL	Total subsidiada (SAT)	Total oficial+subsidiada	Total Población atendida	Diferencia entre pob. Objeto y atendida	% de Cobertura
1232	47	399	299	102	847	7	847	854	378	69,32

Fuente: Secretaria de Educación Departamental 2011

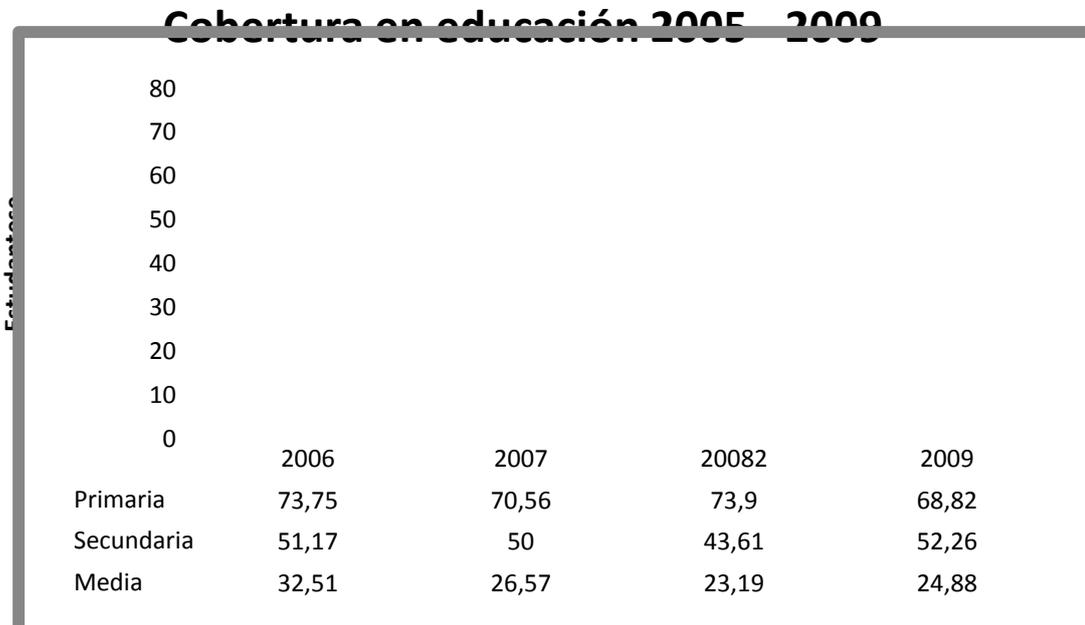
Gráfica 3 cobertura de instituciones educativas



Fuente: Dirección de Instituciones Educativas 2012.

De acuerdo a la información oficializada por el MEN podemos analizar que la mayor cobertura se encuentra en la educación primaria y en la medida en que aumentan los grados, disminuye la cobertura, debido a que finalizado el grado quinto, la población en edad escolar replantea sus prioridades y especialmente los hombres, quienes empiezan a vincularse a actividades laborales, pasando las actividades educativas a un segundo plano.

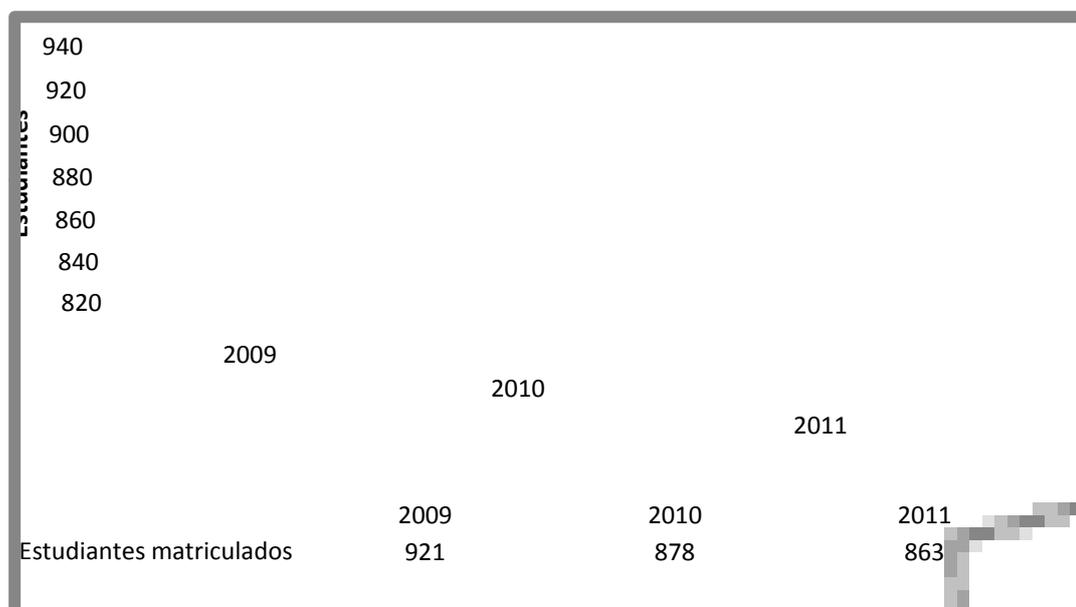
Grafica 4 Tasa Neta de cobertura en educación



Fuente: Ministerio de Educación Nacional 2010

El comportamiento de la matricula demuestra un decrecimiento permanente desde el año 2009 que conto con 921 estudiantes y año tras año ha venido disminuyendo, contando actualmente con 58 estudiantes menos.

Grafica 5 Comportamiento de matricula 2009 – 2011



Fuente: Dirección de Instituciones Educativas 2012.

Figura 3. Comunidad educativa



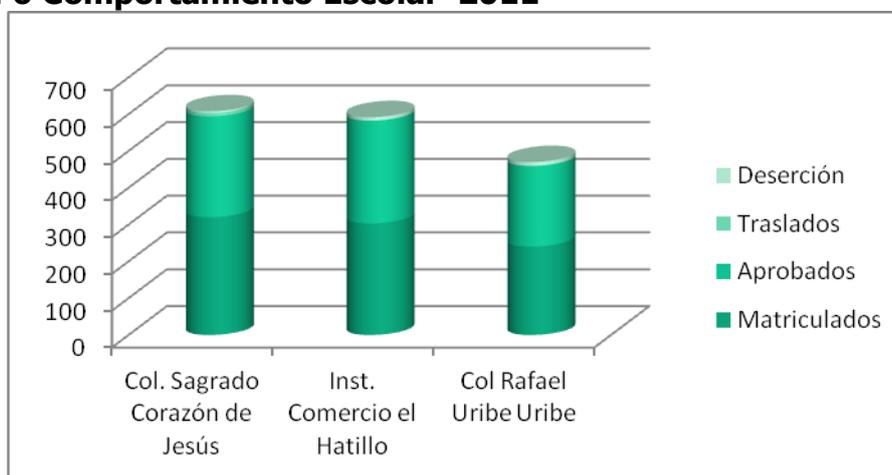
Tabla 6 Comportamiento Escolar 2009 – 2011

AÑO	MATRICULADOS	APROBADOS	DESERTADOS	TRASLADADOS
2009	921	855	26	16
2010	878	815	18	13
2011	863	772	24	11

Fuente: Dirección de Instituciones Educativas 2012.

En el año 2011 el 89,4% de los estudiantes matriculados, aprobaron el año escolar, contando con una deserción del 2,7%.

Gráfica 6 Comportamiento Escolar 2011



Fuente: Dirección de Instituciones Educativas 2012.

1.1.2 CALIDAD

Infraestructura Educativa

En general la infraestructura de las 26 sedes educativas se encuentran en mal estado teniendo problemas por falta de mantenimiento en estructura, paredes (pintura, frisos), pisos, cubierta, mantenimiento a las unidades sanitarias para atender a la comunidad educativa, seguridad para las aulas de informática, dotación de computadores y conectividad a internet.

Tabla 7 Disponibilidad de aulas

INSTITUCION	UBICACIÓN		NO. DE AULAS
	RURAL	URBANA	
COLEGIO SAGRADO CORAZON DE JESUS	7	1	17
COL. RAFEL URIBE URIBE	9		26
INSTITUTO INTEGRADO DE COMERCIO EL HATILLO	9		21
TOTAL	25	1	64

Fuente: Dirección de Instituciones Educativas 2012.

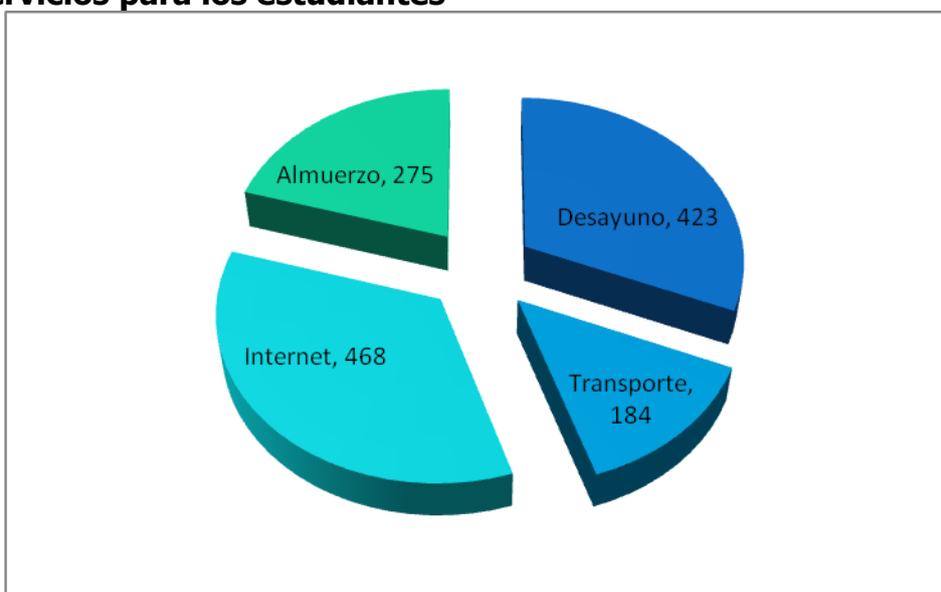
El municipio de Albania conto en el 2011 con un total de 51 docentes, 3 directivos y 8 personas en el personal administrativo

Tabla 8 SERVICIOS ADICIONALES 2011

INSTITUCION	DESAYUNO	ALMUERZOS	TRANSPORTE	INTERNET
INSTITUTO INTEGRADO DE COMERCIO EL HATILLO	299	150	85	190
COLEGIO SAGRADO CORAZON DE JESUS	35	110	17	152
COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE	89	115	82	126
TOTAL	423	275	184	468

Fuente: Dirección de Instituciones Educativas 2012

Grafica 7 Servicios para los estudiantes



Fuente: Dirección de Instituciones Educativas 2012g

1.1.3 COMPETENCIAS

El nivel en las pruebas SABER de los centros e instituciones educativas del municipio se encuentran en un rango de desempeño MEDIO, por lo cual se hace necesario mejorar el sistema de cualificación de los estudiantes e implementar estrategias que permitan elevar el nivel educativo, como mejorar los métodos pedagógicos y obtener un rango de desempeño ALTO Y SUPERIOR.

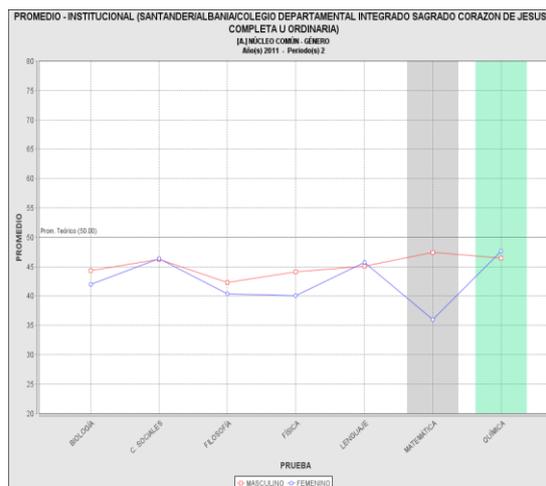
Los resultados obtenidos en las Pruebas ICFES 2011 por los estudiantes del Colegio Departamental Integrado Sagrado Corazón de Jesús, demuestran un mejor desempeño por parte de los hombres y la mejor calificación en el área de química por parte de las mujeres.

Tabla 9 Puntaje ICFES 2011

BIOLOGÍA	FEMENINO	42
BIOLOGÍA	MASCULINO	44,33
C. SOCIALES	FEMENINO	46,33
C. SOCIALES	MASCULINO	46,22
FILOSOFÍA	FEMENINO	40,33
FILOSOFÍA	MASCULINO	42,33
FÍSICA	FEMENINO	40
FÍSICA	MASCULINO	44,11
LENGUAJE	FEMENINO	45,67
LENGUAJE	MASCULINO	45,11
MATEMÁTICA	FEMENINO	36
MATEMÁTICA	MASCULINO	47,44
QUÍMICA	FEMENINO	47,67
QUÍMICA	MASCULINO	46,44

Fuente: ICFES 2011

Grafica 8 Promedio Institucional ICFES 2011



Fuente: ICFES 2011

En el 100% de las instituciones y centros educativos del municipio están operando los gobiernos escolares, cumpliendo con el requerimiento de la Ley 115 de 1994, y poniendo en practica con los estudiantes el ejercicio democrático, en búsqueda de una formación y desarrollo integral de los ciudadanos.

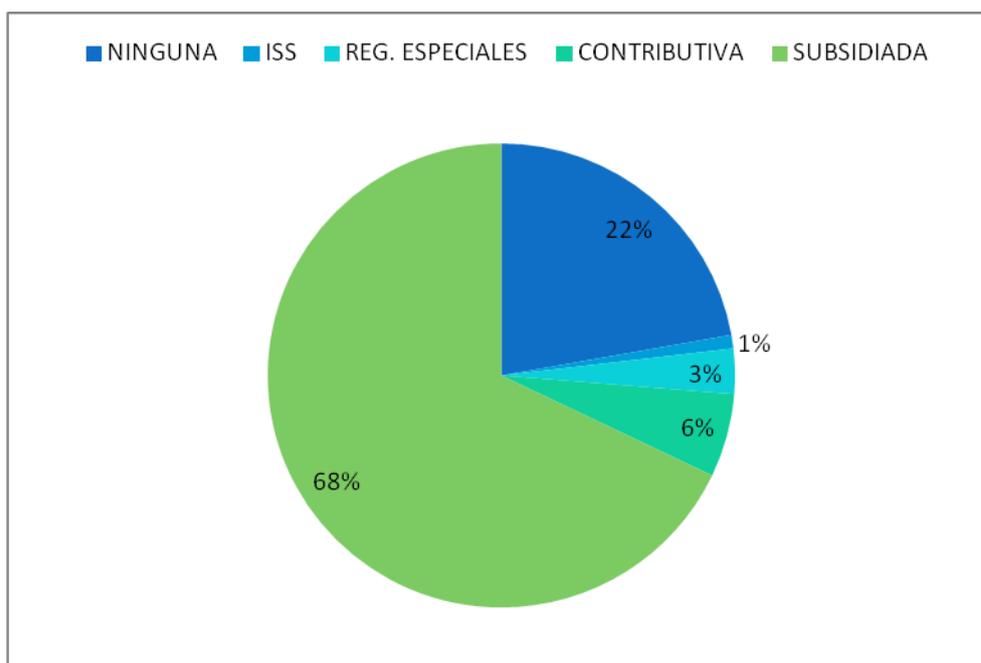
1.2 SALUD

La cobertura en el sistema general de seguridad social en salud ha incrementado al igual que la garantía en la prestación de los servicios de salud por medio de la Empresa Social del Estado Blanca Alicia Hernández.

Esta Empresa Social de Estado cuenta con la siguiente infraestructura propia: dos centros de salud ubicados uno en la zona urbana y otro en el Hatillo, en éste ultimo solo se prestan los servicios de promoción de la salud y prevención de la enfermedad; 5 puestos de salud ubicados en Guacos, la Mesa, Sabaneta, Utapá en donde se prestan exclusivamente los servicios de prevención de la enfermedad y promoción de la salud, y el de carretero que se encuentra cerrado. Los puestos de salud prestan un servicio intermitente, de acuerdo a la disponibilidad de las auxiliares de enfermería, no cuentan con profesional médico ni odontológico y la disponibilidad de medicamentos es insuficiente para prestar un buen servicio a la comunidad.

Es de resaltar que para atención integral en salud de la población pobre y vulnerable no cubierta en aseguramiento, el municipio cuenta con recursos del Sistema General de Participaciones SGP que garantizan una óptima prestación de servicios de salud en su jurisdicción.

Grafica 9 **Cobertura en Salud**



Fuente: SISBEN 2011

1.2.1 SALUD PÚBLICA

De acuerdo a la ley, los municipios deben cumplir con los principios de universalidad, equidad, calidad, eficiencia, responsabilidad, respeto por la diversidad y cultura, participación social e intersectorialidad, para ello es primordial tener en cuenta las competencias y líneas políticas relacionadas con la promoción de la salud y calidad de vida, prevención del riesgo, recuperación y superación del daño de la salud, vigilancia y salud y gestión.

Por esta razón a continuación se describe la situación actual en materia de salud pública:

VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA

El diagnóstico epidemiológico cumple con el objetivo de determinar la situación actual de salud y sus factores de riesgo para identificar los principales factores de riesgo y causas de morbi mortalidad para definir las diferentes alternativas de solución a seguir interviniendo de manera efectiva las problemáticas.

MORBILIDAD GENERAL

Este estudio permite identificar las principales causas de morbilidad tanto por consulta externa, hospitalización y urgencias, enfermedades inmunoprevenibles, enfermedades crónicas y degenerativas entre otras.

Tabla 10 MORBILIDAD CONSULTA EXTERNA 2011

EVENTO	FRECUENCIA
HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)	112
GASTRITIS - NO ESPECIFICADA	84
PARASITOSIS INTESTINAL - SIN OTRA ESPECIFICACION	89
CARIES DE LA DENTINA	175
AMIGDALITIS AGUDA - NO ESPECIFICADA	79
RINOFARINGITIS AGUDA (RESFRIADO COMUN)	55
GASTRITIS - NO ESPECIFICADA	48
LUMBAGO NO ESPECIFICADO	46
ARTROSIS - NO ESPECIFICADA	35
CISTITIS AGUDAS	33

FUENTE: RIPS DE CONSULTA AÑO 2011 ESE BLANCA ALICIA HERNANDEZ

El total de consultas fue 756, de los cuales la principal causa de consulta externa es la caries de la dentina que representa el 23% y la hipertensión esencial con el 15%.

Tabla 11 MORBILIDAD POR URGENCIAS 2011

EVENTO	FRECUENCIA
AMIGDALITIS AGUDA - NO ESPECIFICADA	5
HERIDA DE LA PIERNA - PARTE NO ESPECIFICADA	5
ATENCION MATERNA POR CABEZA ALTA EN GESTACION A TERMINO	4
GASTRITIS - NO ESPECIFICADA	3
FIEBRE - NO ESPECIFICADA	3
CEFALEA	3
DOLOR EN ARTICULACION	2
DOLOR ABDOMINAL LOCALIZADO EN PARTE SUPERIOR	2
OTROS DOLORES ABDOMINALES Y LOS NO ESPECIFICADOS	2
CUERPO EXTRAÑO EN EL OIDO	2

FUENTE: RIPS DE CONSULTA AÑO 2011 ESE BLANCA ALICIA HERNANDEZ

El total de consulta por urgencias fue 31 casos, de los cuales el 16% fueron por amigdalitis agudas y heridas en la pierna, esta ultima sin lugar a dudas se aducen a accidentes de trabajo, quedando demostrado la falta de normas de bioseguridad en los sitios de trabajo.

Tabla 12 MORBILIDAD HOSPITALIZACION 2011

EVENTO	FRECUENCIA
ATENCION MATERNA A TERMINO	11
CELULITIS	1

FUENTE: RIPS DE CONSULTA AÑO 2011 ESE BLANCA ALICIA HERNANDEZ

En hospitalización el 91% corresponde a la atención materna a término.

En la población menor de 14 años la mayor causa de morbilidad son los parásitos intestinales, los cuales están asociados a la calidad del agua o por desconocimiento en las normas de higiene entre otras y en los mayores de 45 la principal causa de consulta es la hipertensión arterial.

MORTALIDAD GENERAL

Según el Perfil Epidemiológico, en el año 2011 el municipio no reporta muerte infantil, ni en modalidad neonatal precoz, ni en menores un año y tampoco en menores de 5 años.

Tabla 13 Mortalidad por causas

EVENTO	FRECUENCIA	
	H	M
ACCIDENTE VASCULAR ENCEFALICO AGUDO	3	2
PARO CARDIO PULMUNAR		2
PARO CARDIACO - NO ESPECIFICADO	3	3
ESTATUS PILEPTICOS	1	
ESTATUS COMBULSIVO	1	
TOTAL	8	7

FUENTE: RIPS DE CONSULTA AÑO 2011 ESE BLANCA ALICIA HERNANDEZ

En el municipio para la vigencia 2011 no se presentaron casos de mortalidad por eventos de interés en salud pública, tampoco se evidenciaron casos de mortalidad por enfermedades transmisibles ni mortalidad materna. La tasa mas alta de mortalidad en el año 2011 es la relacionada con enfermedades crónicas no transmisibles como Enfermedades Cardiovasculares.

Tabla 14 Mortalidad por grupos etáreos para 2011

Grupo de edad	Nº	%
Menor de 1 año	0	0%
Entre 1 y 4 años	0	0
Entre 5 y 14 años	0	0
Entre 15 y 44 años	1	0.3%
Entre 45 y 64 años	6	0.7%
65 años y más	8	0.5%
Total	15	1.5%

FUENTE: ESE BLANCA ALICIA HERNANDEZ

Fecundidad

Durante el año 2011 nacieron 32 menores en mujeres entre los 14 y los 44 años, que es la edad fértil. Es importante continuar con los programas de salud sexual y reproductiva con menores de edad, teniendo en cuenta que el 9% de gestantes se encontraron entre los 15 y los 17 años. No se presentaron casos de mortalidad neonatal temprana, tardía ni postneonatal lo que representa gran compromiso institucional por parte de la secretaria de salud y de la ESE municipal de primer nivel de complejidad

Tabla 15 Indicadores del estado nutricional en los menores de 5 y 12 años en 2011.

EDAD	POBLACIÓN	DESNUTRICIÓN AGUDA	DESNUTRICIÓN CRÓNICA	DESNUTRICIÓN GLOBAL	OBESIDAD
< 1 AÑO	31	6,1%	11,1%	4,5%	2,5%
< 5 AÑOS	213	5,6%	15,1%	8,0%	2,1%
Niños de 6 a 12 años	652	7,4%	16,8%	9,6%	1,0%

años en 2011.

FUENTE: ESE BLANCA ALICIA HERNANDEZ

Durante el año 2011 no se presentaron niños con bajo peso al nacer, la lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses se presentó al 100% en los nacidos

Tabla 16 Cumplimiento de promoción en planificación familiar año 2011

PROGRAMA P.F	POBLACION SUJETO	POBLACIÓN ATENDIDA			
		1ª vez en el año	% cump	controles	% cump
Planif. Familiar (15 – 49 años)	408	72	39%	320	50%

Fuente: RIPS DE CONSULTA AÑO 2011 ESE BLANCA ALICIA HERNANDEZ

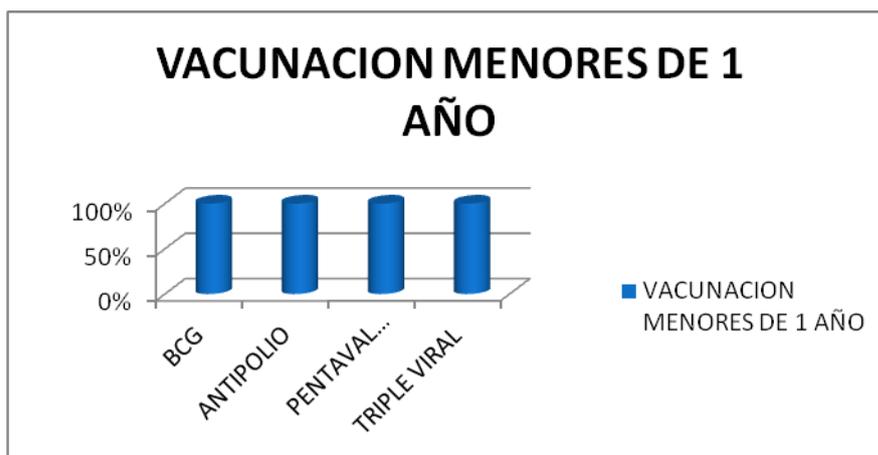
Tabla 17 Coberturas de vacunación 2007 -2011

Biológico	2011	%cump
	22	20.3%
<i>BCG – Antituberculosa (menores de 1 año)</i>		
VOP – Antipolio (menores de 1 año)	54	50%
PENTAVALENTE	54	50%
DPT – Triple bacteriana (menores de 1 año)		
	54	50%
<i>HB – Hepatitis B (menores de 1 año)</i>		
Hib – Antihemophilus influenza (< 1 año)	54	50%
TV – Triple viral (1 año)	53	49.7%
Antiamarílica (mayores de un año)	53	50.9%
Rotavirus	54	50%
Neumococo	54	50%

Fuente: RIPS DE CONSULTA AÑO 2011 ESE BLANCA ALICIA HERNANDEZ

Encontramos coberturas inferiores al 50% en todos los biológicos probablemente por que la tasa de natalidad a disminuido en los últimos años. Sin embargo es importante generar estrategias interinstitucionales que garanticen una mejor cobertura en vacunación en todos los biológicos para menores de 1 y 5 años.

Gráfica 10 Vacunación menores de 1 año



Fuente: RIPS DE CONSULTA AÑO 2011 ESE BLANCA ALICIA HERNANDEZ

Tabla 18 Prevención de cáncer de cérvix en población de 20-69 años

EDAD 20 – 69 AÑOS	POBLACION SUJETO	POBLACIÓN ATENDIDA							
		No de citologías tomadas	% de cump.	No de citologías entregadas	% de cump.	No. De citologías con patología	Usuaris con colposcopia, Bx	Usuaris con c.a cérvix	Usuaris en quimio- radiotera - pia O cx
TOTAL	823	733	89%	733	89%	5	5	2	1

La prevención de cáncer de cérvix se realiza con mujeres entre los 20 y 69 años, logrando una cobertura del 89% en la realización de citologías y entrega de resultados, lo cual es un buen indicador en términos de efectividad en el servicio, sin embargo, 5 citologías han presentado patologías, confirmando 2 mujeres con cáncer de cérvix, por lo cual es necesario continuar fortaleciendo la prevención oportuna.

Tabla 19 Prevención de cáncer de mama en población de 50 años

POBLACION SUJETO	No. De remisiones a mamografía	No. De Usuaris con mamografía	Usuaris con de Cáncer mama	Usuaris en quimio- radioterapia O cx
641	176	87	1	1

La población objeto para la prevención de cáncer de mama son las mujeres mayores de 50 años, que en el municipio corresponden a 641 mujeres, de las cuales el 27% ha tenido remisión a mamografía identificando 1 usuaria con cáncer de mama.

1.3 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

SERVICIO DE ACUEDUCTO MUNICIPAL

Dentro de las competencias del municipio se encuentra el aseguramiento de la prestación del servicio de agua potable y saneamiento básico, razón por la cual debe asegurarse la cobertura, calidad, continuidad e inversiones en el sector necesarias para garantizar el servicio.

El servicio de acueducto, alcantarillado y aseo es prestado por la Unidad de Servicios Públicos de Albania USPA.

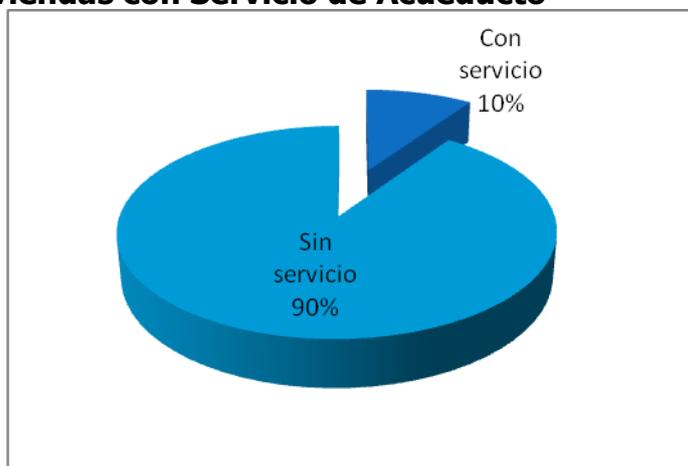
Tabla 20 Cobertura de Acueducto

Viviendas				
Descripción	cabecera	centro poblado	rural disperso	Total
Sí	95		10	105
No	2	36	961	999
TOTAL	97	36	971	1.104

Fuente: SISBEN III – 2012

En la zona urbana, el servicio de acueducto llega al 90% de las viviendas, pero en la zona rural el porcentaje es también del 90% pero de viviendas sin servicio de acueducto, lo cual demuestra la gran falencia de la infraestructura para ofrecer a los albanenses este servicio básico, lo cual implica un gran compromiso para la construcción de acueductos veredales.

Gráfica 11 Viviendas con Servicio de Acueducto



Fuente: SISBEN III – 2012

De acuerdo a la información suministrada por la Unidad de Servicios Públicos de Albania USPA, la información reportada por el SISBEN III - 2012 tiene grandes diferencias con la realidad, especialmente en el servicio de acueducto de la zona rural.

Casco Urbano

En la zona urbana las redes de distribución para el suministro del agua potable se encuentra instalada en su totalidad en tubería de P.V.C. El sistema de distribución de agua se realiza a cada predio directamente por medio de micromedidores de agua.

La aducción de agua para el casco urbano municipal se hace de microcuenca La Salud, esta nace a 1900 msnm, discurre en el sentido sur-norte donde se une con la subcuenca la Toroba que son afluentes del río Minero, sin embargo, hay que implementar mediante la ejecución del *Programa de Ahorro y Uso Eficiente del Agua (AYUDEA)*, jornadas de sensibilización para evitar la tala y promover la reforestación de estos nacimientos para minimizar los efectos de la evapotranspiración que reduce el caudal de la microcuenca.

El acueducto municipal de la zona urbana cuenta una planta para el tratamiento de tipo convencional y almacenamiento de agua, ubicada sobre la vía el Diamante. En la zona rural existen 10 tanques de almacenamiento de agua, 1 tanque urbano 9 rurales y se encuentran en buen funcionamiento

El porcentaje de potabilización del agua es del 100% en la cabecera municipal ya que cuenta con *Planta de Tratamiento de Agua Potable PTAP*, lo cual arroja un IRCA (Índice de Riesgo de Consumo de Agua) de 0,0% lo cual indica que no existe ningún riesgo de contraer enfermedades por el consumo de agua, sin embargo, es necesario realizar una optimización teniendo en cuenta que esta fue construida en 1993 y ya se supero su vida útil.

El servicio se factura mensualmente aplicando el siguiente sistema tarifario:
70% para el estrato 1
40% para el estrato 2
15% para el estrato 3

Corregimiento De Hatillo.

El corregimiento se abastece de Quebrada El Hatillo. La red de repartimiento para el suministro del agua se encuentra instalada en tubería de 2" P.V.C., con

una cobertura de cubrimiento del 100% de las edificaciones. Actualmente no se están realizando procesos de tratamiento al agua suministrada a la población

Corregimiento De La Mesa.

El corregimiento de la Mesa se abastece de la Quebrada Negra, agua a la que actualmente no se le realiza ningún tipo de tratamiento. La red de conducción y distribución se encuentra instalada en tubería de P.V.C. de 1½” y ½” con una cobertura de cubrimiento al 100% de las edificaciones.

Centro Poblado Carretero.

La comunidad de este corredor vial se abastecen del acueducto de la Quebrada Negra, fuente que además suministra a la población de la vereda Carretero. La red de distribución se deriva del tanque de almacenamiento localizado en el Instituto Integrado de Comercio y esta conformada por 2 redes paralelas que suministran a los 70 habitantes de Carretero.

Centro Poblado Guacos.

Este centro poblado cuenta con dos sistemas de abastecimiento de agua, el primero funciona por un sistema de bombeo que abastece a 20 usuarios los cuales hacen el mantenimiento del sistema.

El segundo es un acueducto antiguo del cual se abastecen aproximadamente 95 usuarios.

En resumen, es mayor el acueducto correspondiente al sector rural el cual equivale al 90% de la población según DANE 2005 y está distribuido de la siguiente manera:

- El 48% equivalente a 672 viviendas a través de acueductos veredales, mediante sistemas de captación en concreto, tanque de almacenamiento, conducción en tubería de PVC y/o tubería de polipropileno (o manguera), sin procesos de tratamiento del agua.
- El 52% de las viviendas correspondiente a 730 toma el agua directamente de nacimientos, pozos y quebradas, mediante un sistema sencillo de captación de agua y posteriormente su conducción por tubería de polipropileno (manguera) hasta las diferentes viviendas.

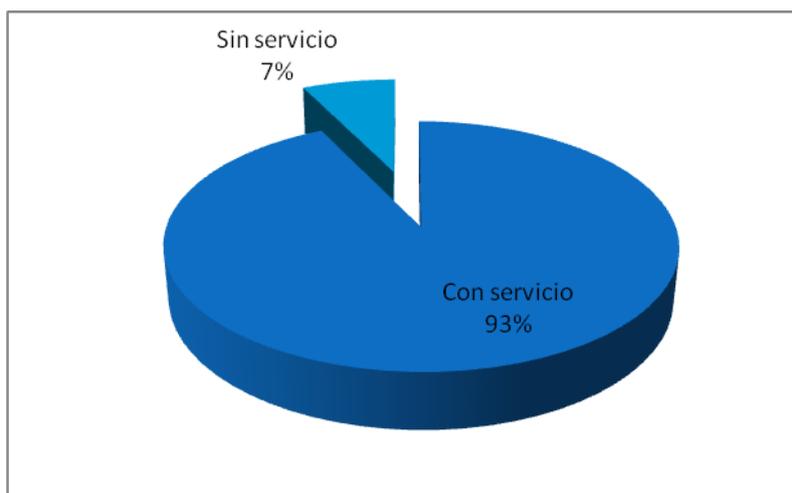
ALCANTARILLADO

Tabla 21 Cobertura de Alcantarillado

Valor	Descripción	Viviendas			Total
		cabecera	centro poblado	rural disperso	
1	Sí	90	16	10	116
2	No	7	20	961	988
Total		97	36	971	1.104

FUENTE: SISBEN 2011

Gráfica 12 Cobertura de alcantarillado urbano



FUENTE: SISBEN 2011

Casco Urbano

El sistema de alcantarillado urbano, tiene una cobertura del 90% de los predios edificados según la información suministrada por el SISBEN 2011.

De acuerdo a la información suministrada por la Unidad de Servicios Públicos de Albania USPA, la malla sanitaria se subdivide en dos entregas de alcantarillado combinado existente sin tratamiento alguno, por lo cual es necesario la implementación del *Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos*, para evitar la contaminación a las aguas de las quebradas aledañas.

El manejo de las aguas lluvias en gran parte de la malla urbana se desarrolla en forma combinada con la red de alcantarillado, los sumideros recogen las aguas y se conectan a la red de alcantarillado.

De otra parte se realiza un manejo de canalización de las aguas de escorrentía y nacimiento del sector Chorros, la cual parte en su trayectoria se combina con las aguas residuales urbanas.

Existe red de alcantarillado pluvial en la zona oriental del casco urbano que tiene un cobertura del 80.59% de los predios; para los demás sectores las aguas lluvias corren libremente por las calles.

Con este panorama y teniendo en cuenta las recomendaciones realizadas por la Corporación Autónoma Regional de Santander se requiere la construcción de lagunas de oxidación y las correspondientes a la *Planta de Tratamiento de Aguas Residuales*.

Se presento el *Plan Maestro de Alcantarillado*, y se encuentra en periodo de pre factibilidad y no se ha puesto en marcha

Corregimiento De Hatillo.

El Corregimiento de Hatillo dispone de red de alcantarillado sanitario, las viviendas y edificaciones vierten sus aguas residuales a cajas individuales construidas para cada predio las cuales descargan en la quebrada el hatillo; no existe ningún tipo de tratamiento para esta agua. (fuente PSMV)

Corregimiento La Mesa

El sistema de alcantarillado sanitario del corregimiento La Mesa, tiene una cobertura del 100% de los predios edificados; las redes confluyen hacia el noreste donde se encausa para vertirse sobre la quebrada Agua Blanca. El sistema de alcantarillado se desarrolla en forma paralela a las viviendas, de una parte por el costado posterior de los predios y la otra sobre la vía vehicular. (fuente PSMV)

Centro Poblado Carretero

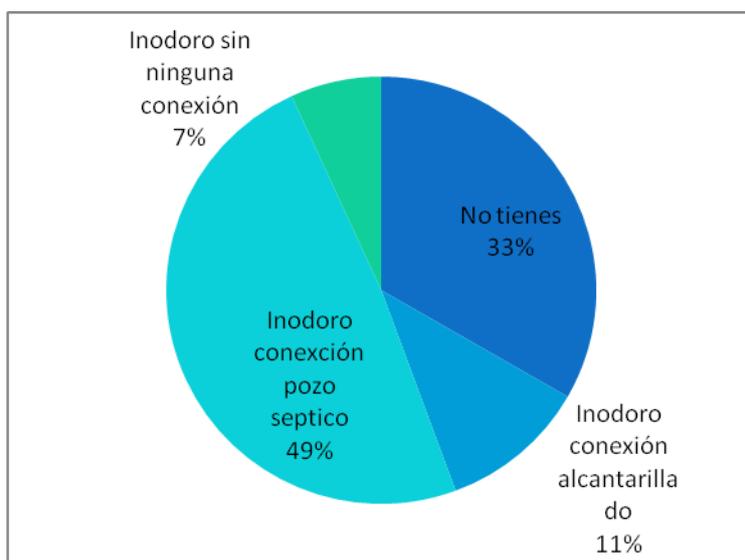
En este centro poblado las edificaciones disponen en forma individual el manejo de aguas residuales a través de pozos sépticos, construidos en cada predio especialmente en la parte posterior de la construcción. (fuente PSMV)

Centro Poblado Guacos

Las edificaciones disponen en forma individual el manejo de aguas residuales a través de pozos sépticos, construidos en cada predio especialmente en la parte posterior de la construcción.

(fuente PSMV)

Gráfica 13 Hogares con servicio sanitario



Fuente: SISBEN 2011

De acuerdo a la información suministrada por el SISBEN 2011 de los 1.144 hogares existentes en el municipio, el 32% no cuenta con ningún tipo de unidad sanitaria, por lo cual es necesario implementar un programa de mejoramientos de vivienda que contribuyan a satisfacer esta condición básica de salubridad

ASEO

La administración municipal tiene un Contrato Interadministrativo con SERVITUNJA S.A E.S.P para depositar los residuos sólidos del municipio en el relleno sanitario la Pirgua ubicado en la ciudad de Tunja Boyacá, el cual se encuentra certificado.

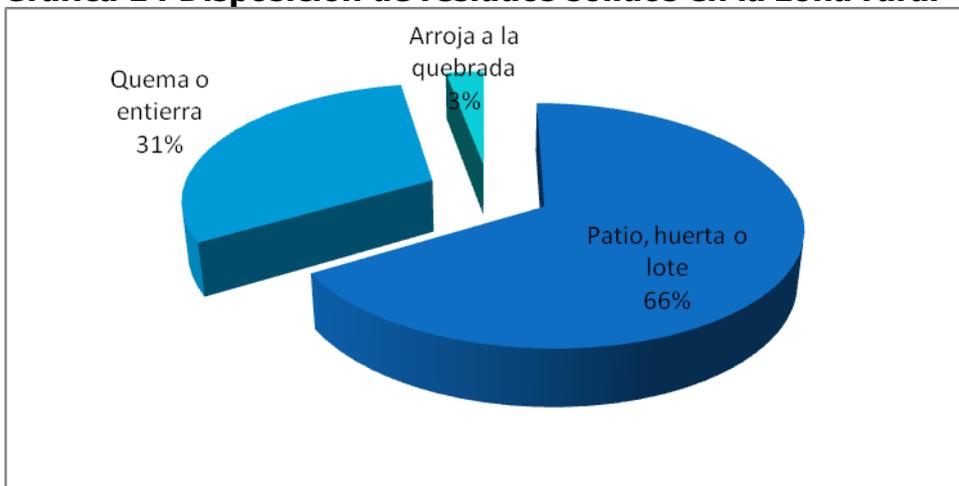
La recolección de los residuos orgánicos y el reciclaje se realiza el día miércoles y son conducidos a la caseta de compostaje en donde existen seis celdas para la rotación de material biodegradable. Este sitio se fumiga dos veces al año. El abono obtenido de este proceso se utiliza para los cultivos agrícolas.

Los residuos inertes se recogen dos viernes en el mes en la volqueta de propiedad del municipio.

La prestación del servicio de aseo en el área rural es nulo, debido a la distancia entre las veredas y los centros poblados, pero es una necesidad crear una ruta maestra que recoja los residuos por los dos principales corregimientos (El Hatillo y La Mesa).

Los desechos de las zonas rurales son eliminados en forma individual por cada familia con métodos como: arrojarlos a lotes cercanos, quemarlos, arrojarlos a las fuentes de agua o utilizarlos para alimento de animales. Cuantitativamente, según información del DANE, el 66.4% de las viviendas disponen las basuras en el patio, huerta o lote cercano a la casa; el 30.7% las quema o entierra y el 2.9% las arroja a la quebrada, generando condiciones de deterioro ambiental: del paisaje, focos para criadero de insectos, moscas y ratas que afectan la calidad de vida de los habitantes del sector rural, para lo cual es fundamental realizar en la zona rural la *educación ambiental* para formar líderes ambientales y con los estudiantes conformar los vigías del ambiente. (fuente PGIRS)

Gráfica 14 Disposición de residuos sólidos en la zona rural



Para minimizar los riesgos negativos sobre el medio ambiente, es necesario reforzar la implementación del *Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos*

1.4 CULTURA

El municipio de Albania hace parte de los 19 municipios de la provincia de Vélez, lo cual lo hace heredero de su folclor representado en la copla, la guabina y el tiple, los cuales constituyen la trilogía central del festival de Vélez. Cada uno de estos elementos están llenos de remembranzas de los antiguos poblados de la región.

Sin embargo y muy a pesar de los defensores de la identidad cultural se evidencia la pérdida de gran parte de las tradiciones (gastronómicas, musicales y de danza), producto de la penetración de los extranjerismos por los medios de comunicación (radio, televisión e internet). No obstante a lo anteriormente señalado se pueden identificar los siguientes aspectos importantes dentro del sector cultural:

- Música: Las instituciones educativas cuentan con instrumentos de banda de paz, pero se cuenta con la necesidad de tener un instructor que desarrolle la habilidad musical con los niños y jóvenes albanenses. De igual forma, conformar el semillero de niños, niñas y jóvenes que interpreten instrumentos de cuerda como la guitarra, el tiple y el requinto para rescatar la identidad cultural con la provincia
- Danza: los bailes modernos han desplazado en gran medida a las danzas tradicionales de la región, por esta razón es necesario contar con un instructor en los diferentes centros educativos para promover estas habilidades artísticas en los bailes tradicionales de nuestra región y nuestro país con los niños, niñas y jóvenes del municipio.
- Fiestas tradicionales: en el nivel veredal se celebra el día de la familia, San Isidro, Navidad con su novena de aguinaldos, misas en las veredas cada dos o tres meses. En el Corregimiento del Hatillo se celebra las ferias y fiestas “Cachoevenado”. En el casco urbano adicional a las anteriores fiestas se celebra Cristo Rey, el día del campesino y el festival del Renacer Albanense.

El *Concejo Municipal de Cultura* es una instancia que se creó mediante acuerdo municipal numero 012 de junio 2 de 2006 pero en la actualidad se encuentra inactivo, por lo cual es necesario reactivarlo para elaborar y ejecutar el plan de acción cultural.

Debemos resaltar la labor de la Administración municipal en la realización del *Festival Del Retorno, La Chicha Y La Chiripa* en el Hatillo y las ferias y fiestas en la zona urbana las cuales se realizan cada 2 años.

Biblioteca Pública

Este es uno de los espacios que se ha ido consolidando como un centro cultural y de promoción del conocimiento en el municipio. Dentro de sus servicios se encuentra la sala de consulta para adultos y la sala de consulta y lectura para niños y niñas, el préstamo de libros. Dentro de sus limitantes están la falta de equipos de cómputo y la carencia de conectividad a internet, lo cual dificulta el acceso a la información y el conocimiento. De igual forma se pretende implementar diferentes programas de extensión de la biblioteca como fogatas literarias, la biblioteca viajera y la formación en valores para los cuidadores de infantes.

1.5 SECTOR RECREACION, DEPORTE Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE

La recreación es uno de los aspectos que facilitan el desarrollo sano e integral de los diferentes grupos poblacionales. En las veredas se cuentan con los polideportivos de las escuelas como sitios de recreación, integración comunitaria y esparcimiento.

Los mayores usuarios de las áreas deportivas son generalmente los jóvenes, quienes juegan baloncesto y micro fútbol; para la integración de la comunidad realizan campeonatos esporádicos de baloncesto y micro fútbol a nivel masculino y femenino en diferentes veredas organizados por los comités de deportes de las JAC y los colegios con el apoyo de la administración municipal. Sin embargo, es necesario realizar la dotación de implementos deportivos a las sedes educativas.

En la parte recreativa y deportiva, el municipio de Albania cuenta en las áreas urbanas con 11 escenarios de recreación activa y pasiva, así: 6 corresponden a polideportivos que necesitan mantenimiento y una zona de juegos infantiles ubicados en los establecimientos educativos de primaria y secundaria los cuales requieren ser reemplazados ya que su deterioro es muy avanzado, y actualmente no se cuenta con un sitio seguro para la recreación de los infantes; 3 son parques principales y una cancha de fútbol. En la zona urbana y en los centros poblados de Hatillo y La Mesa, se encuentra el parque principal, donde se combina la recreación activa (polideportivo) y pasiva (bancas, kioscos, jardineras y otros.)

Tabla 22 Áreas recreativas y zonas verdes

SECTOR	NOMBRE	CANTIDAD
Cabecera Municipal	Parque	1
	Cancha de Fútbol	1
	Polideportivo	3
	Coliseo cubierto	1
Corregimiento De Hatillo	Parque – Polideportivo	1
	Polideportivo	8
Centro Poblado Carretero	Polideportivo	2
	Juegos infantiles	1
Corregimiento La Mesa	Parque – polideportivo (2) – Juegos Infantiles	1
Guacos	Polideportivo	1
Total		20

Fuente: Secretaria de Planeación 2012

El municipio ha venido desarrollando durante 5 años la actividad “Ponte lo tenis” que moviliza a un gran numero habitantes y ha facilitado la participación en la disciplina de atletismo de un estudiante del colegio en diferentes eventos regionales y nacionales, en donde se ha hecho acreedor de títulos de campeón.

Como eventos de integración se realiza los Juegos Interclases y los Juegos Provinciales Interdocentes, que reúnen a la comunidad educativa y recibe a un gran número de visitantes.

Es necesario conformar la Junta Municipal de Deportes para coordinar las diferentes actividades deportivas que se realicen en el municipio, al igual que la creación de la Escuela de Formación Deportiva que fortalezca el nivel competitivo de los deportistas del municipio.

1.6 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

El sector rural de Albania esta conformado por 29 veredas, distribuidos en 2.842 predios sobre los cuales según los resultados de la encuesta SISBEN 2011 se encuentran edificados 1104 viviendas, de las cuales el 9% se encuentra en la zona urbana, el 3,% se encuentran en los centros poblados y el 88% en la zona rural dispersa.

De igual forma se evidencia la conformación de 1.144 hogares, de los cuales el 9% se encuentran ubicados en la zona urbana, el 3% en los centros poblados y 88% están distribuidos en las 29 veredas.

El material predominante de las paredes exteriores de las viviendas es en un 39% de tapia pisado o adobe, en un 26% son de bloque o ladrillo, en un 25% son de madera y un 10% son en otros materiales como caña, esterilla, cartón entre otros.

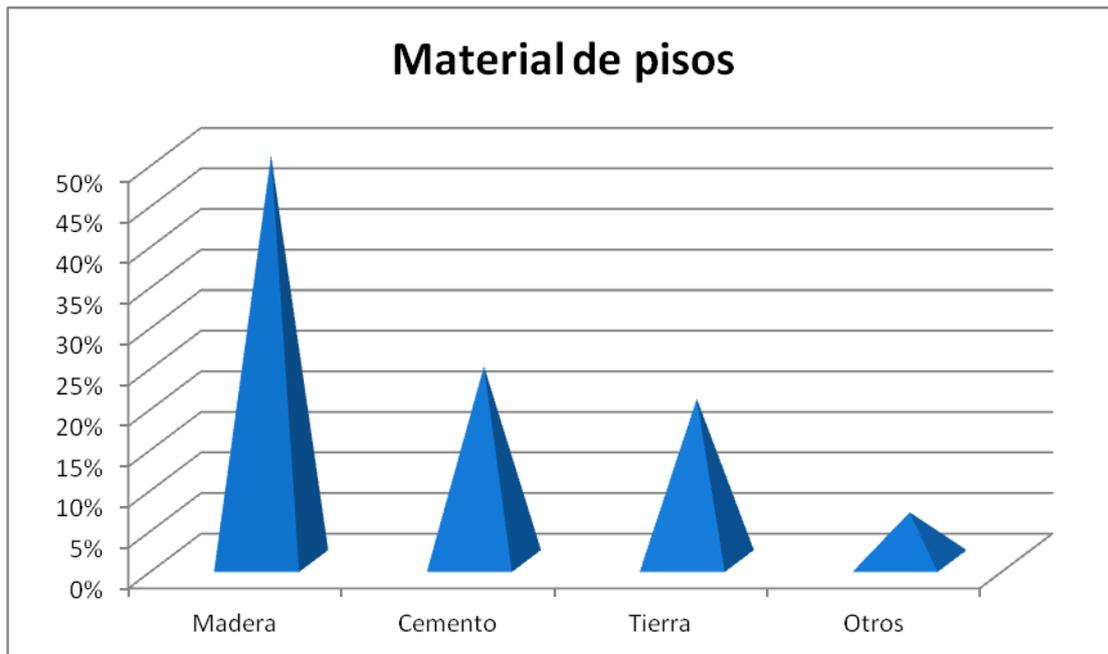
Gráfica 15 Material Predominante Paredes Exteriores



Fuente: SISBEN 2011

El material predominante de los pisos de las viviendas es en un 50% de madera, el 24% es en cemento, un 20% es en tierra y un 6% tiene otros materiales como baldosas.

Gráfica 16 Material de Pisos



Fuente: SISBEN 2011

Teniendo en cuenta lo anterior, concluimos que existen una deficiencia en la calidad de las viviendas de los albaneses, a lo cual se suma la deficiencia habitacional de los hogares dentro de las viviendas, para lo cual se hace necesario implementar programas de construcción de vivienda nueva y programas de vivienda de interés social que contribuyan a mejorar la calidad de vida en búsqueda del bienestar.

2. DIAGNOSTICO FISICO

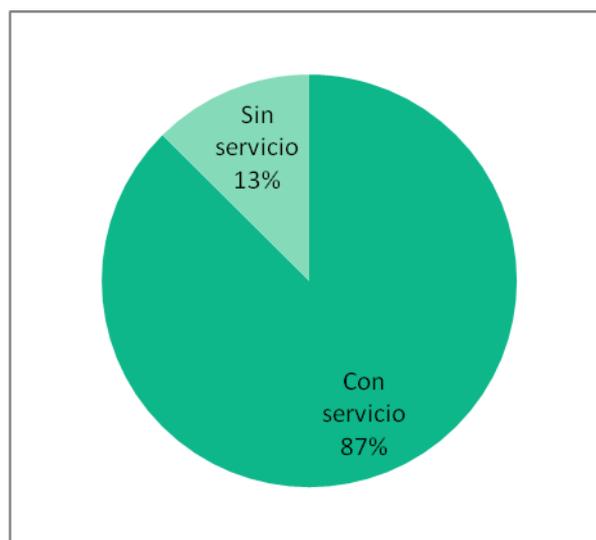
2.1 SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO

El servicio de energía eléctrica es suministrado al Municipio de Albania por medio de la empresa Electrificadora de Santander S.A. (ESSA), zona Barbosa.

La cabecera municipal cuenta con cobertura del 100% de la red eléctrica, dispuesta a través de tendido en postes en concreto y cableado aéreo. Así mismo la postería es utilizada para el alumbrado público.

De acuerdo a la información suministrada por la encuesta SISBEN 2011, el 87,5% de las viviendas cuentan con el servicio de energía eléctrica, quedando pendiente tan solo 138 viviendas sin servicio. En el año 2012 se inicio con el registro de viviendas para vincularlas al proyecto de electrificación rural por el programa de puntas y colas, con el cual se pretende dar un amplio cubrimiento para disminuir el déficit existente.

Gráfica 17 Servicio De Energia Electrica



Fuente: SISBEN 2011

En el municipio de Albania el servicio telefónico era prestado por la Empresa Telefónica Telecom, con 5 oficinas de atención al público ubicadas en la Cabecera Municipal, el Corregimiento de Hatillo, el Corregimiento de la Mesa, en el centro poblado Carretero y en Guacos, las cuales están fuera de funcionamiento. El servicio particular en la zona urbana tiene una cobertura de 30 líneas instaladas. En el sector rural no existe cubrimiento del servicio de telefonía particular, a cambio se utiliza la telefonía celular, en donde COMCEL tiene la mayor cobertura del territorio, garantizando la señal de conectividad no solo de telefonía sino también de internet. MOVISTAR también ofrece estos servicios especialmente en las veredas aledañas a la zona urbano.

El servicio de gas domiciliario está a cargo de la Empresa Gas Natural Cundiboyacense teniendo una cobertura en la zona urbana de 77% y en la zona urbana del 23% según los resultados del SISBEN 2011.

Gráfica 18 servicio de gas domiciliario



Fuente: SISBEN 2011

2.2 INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE

La extensión de la malla vial municipal es de 109.90 kilómetros aproximadamente, de los cuales 34,5 kilómetros dependen administrativamente del Departamento y son equivalentes al 31.39% de la totalidad y el restante 75.4 kilómetros (68,61%) corresponden al Municipio.

La cabecera municipal posee una red vial de 2.242 metros lineales aproximadamente, que permite una fácil extensión, continuidad y crecimiento en todo sentido.

Existen 3 rutas de acceso a la zona urbana del municipio:

- Ruta 1: siguiendo la vía intermunicipal, Puente Nacional - Jesús María - Corregimiento de la Venta (municipio de Florián), lugar donde se ramifica la carretera que conduce al sitio el Diamante y de allí a la cabecera municipal de Albania.
- Ruta 2: partiendo del municipio de Saboya Departamento de Boyacá a Guacos – Mata de Plátano sitio donde se bifurca hacia El Diamante y Cabecera Municipal o hacia el corregimiento de la Mesa.
- Ruta 3: desde el municipio de Tununguá Departamento de Boyacá – Cabecera municipal.

En términos generales las losas de concreto se encuentran en buen estado, sin embargo es necesario el mantenimiento (reposición material de juntas), la reconstrucción y reposición de áreas deterioradas.

El sistema vial permite la articulación y conectividad regional, con los municipios de Jesús María, Puente Nacional y Florián del departamento de Santander y los municipios de Tununguá, Briceño, Saboya y Chiquinquirá del departamento de Boyacá. Esta última ruta permite el acceso a la capital de la República, sin embargo, las restricciones en las vías no pavimentadas y las condiciones topográficas influyen en el desarrollo económico local, la competitividad y el intercambio comercial.

En la actualidad el municipio presenta una red vial bastante deteriorada a causa principalmente de la ola invernal del año 2011, aunado a las condiciones topográficas del terreno que hacen difícil el tránsito. La transitabilidad entre las veredas y la cabecera municipal en términos de calidad de la infraestructura existente es frágil, dificultando la integración socioeconómica del municipio.

Dentro de la priorización realizada por el Ministerio de Transporte por medio del Instituto Nacional de Vías, el municipio de Albania es uno de los mayores beneficiados con las siguientes vías:

CAMINOS PARA LA PROSPERIDAD

- UTAPA – CORDONCILLAL - LIMITE MUNICIPAL CON JESUS MARIA SANTANDER
- INSPECCION EL HATILLO – INSPECCION LA MESA
- HATILLO – LIMITES CON SABOYA DEPT BOYACA
- CABECERA MUNICIPAL – EL SALITRE – SAN PABLO LIMITE MUNICIPAL CON FLORIAN SANTANDER
- CARRETERO – INSPECCION EL DE HATILLO
- CARRETERO – PUENTE SAN ANTONIO LIMITE MUNICIPAL CON JESUS MARIA SANTANDER

- INSPECCION EL HATILLO – POTREROS – GUAYABAL – RIO SAN ANTONIO LIMITE MUNICIPAL CON JESUS MARIA SANTANDER
- GUAYABAL – PUEBLO VIEJO
- MEDIOS – SABANETA - LIMITES CON SABOYA DEPT BOYACA
- SANTA RITA - LIMITE MUNICIPAL CON JESUS MARIA SANTANDER

- INSPECCION LA MESA - LIMITE MUNICIPAL CON JESUS MARIA SANTANDER
- PAN DE AZUCAR – UVALES
- GUACOS – ALTAMIRA
- SANBANETA – AYACHUCHO - LIMITES CON SABOYA DEPT BOYACA
- PAN DE AZUCAR – SABANETA
- SECTOR KM 20 VEREDA GUACOS - ESCUELA VEREDA MESA GRANDE
- CANOAS – SECTOR HONDA ALTA
- CABECERA MUNICIPAL – ESCUELA LA HONDA
- CANUTILLO – ESCUELA CHEBRE
- CHEBRE – CANUTILLO

- CABECERA MUNICIPAL – ESCUELA DE POVEDA

- EL SALITRE – QUEBRADA EL ROBLE LIMITE MUNICIPAL CON FLORIAN SANTANDER
- SECTOR EL SALADO – EL SALITRE
- CANOAS – CHEBRE

- INSPECCION LA MESA – SECTOR MATA DE PLATANO

- CABECERA MUNICIPAL – VEREDA PLAYAS

- CARRETERO - UTAPA – AGUACATE - LIMITE MUNICIPAL CON PUENTE NACIONAL SANTANDER

- AGUACATE – LA VEGA LIMITE MUNICIPAL CON PUENTE NACIONAL SANTANDER

- CARRETERO – PANTANOS – POTREROS

- SANTA RITA – PAN DE AZUCAR LIMITES CON SABOYA DEPT BOYACA

- AYACUCHO – SECTOR SOPLO DEL DIABLO LIMITES CON SABOYA DEPT BOYACA
- MESA GRANDE – LA SELVA

- SECTOR MATA DE PLATANO – SECTOR SAN JOAQUIN LIMITES CON BRICEÑO DEPT BOYACA

- CANUTILLO – SECTOR GOLONDRINAS LIMITES CON BRICEÑO DEPT BOYACA

- CANUTILLO – SECTOR LA HACIENDA LIMITES CON TUNUNGUA DEPT BOYACA

- SAN PABLO – LIMITE CON TUNUGUA DEPT BOYACA

- SALITRE – POVEDA LIMITES CON TUNUGUA DEPT BOYACA

- CABECERA MUNICIPAL – SECTOR EL TOLDO

2.3 EQUIPAMIENTO MUNICIPAL.

El municipio de Albania cuenta con la siguiente infraestructura física al servicio de la comunidad:

El Palacio municipal es una edificación en la cual se encuentran parte de las dependencias administrativas del municipio (despacho del alcalde, tesorería, secretaria de gobierno, planeación, UMATA), el salón del Concejo Municipal, la oficina de la **Registraduría Municipal** y la oficina de **Juzgado Promiscuo**. Aunque este equipamiento está soportado en estructura de concreto y entrepiso en losa, y su parte posterior reformada recientemente, presenta problemas de asentamiento evidenciado por las fisuras en paredes y pisos, motivado por el proceso de remoción del costado occidental del casco urbano.

El **parque principal** es uno de los espacios más importantes ya que allí, se muestra la cara amable, la armonía de los pobladores y el espacio para compartir, por lo cual es necesario contar con un mantenimiento permanente para brindar un sitio agradable a propios y visitantes. En los centros poblados Hatillo y la Mesa también se cuenta con este espacio de encuentro comunitario.

La **Plaza de mercado** ubicada en la cabecera municipal en donde se realiza la venta de los productos agrícolas, misceláneos y granos. La comercialización de los productos pecuarios se realiza en instalaciones adyacentes a la planta de sacrificio de ganado. El domingo es el día de mercado y es cuando la comunidad del sector se desplaza desde tempranas horas al casco urbano para vender y comprar, también llegan eventualmente comerciantes de los municipios vecinos de Tununguá, Briceño y Chiquinquirá que proveen productos de la canasta familiar, así como textiles, zapatos, misceláneas, entre otros. Los corregimientos y centros poblados de las veredas no cuentan con infraestructuras físicas para el expendio y comercialización de productos agrícolas (verduras, frutas y otros) y de abarrotes.

La **Planta de beneficio animal** se encuentra a la salida del municipio por la vía el Diamante. También existen plantas de sacrificio en los corregimientos de la Mesa, Hatillo y en los centros poblados de Carretero y Guacos los cuales cuentan con una infraestructura mínima que permiten de manera eventual el sacrificio de ganado y el expendio.

El **Templo Cristo Rey** localizado sobre el marco del parque principal de la cabecera municipal, es el centro de las actividades religiosas del municipio. Fue construida en 1928 y reformada en 1970. Contrasta su arquitectura moderna con las edificaciones de tipo colonial a su entorno. Históricamente la reforma hecha a esta edificación, fue motivada por problemas de fracturas de sus pisos

y paredes, sin embargo este fenómeno continúa y se aprecia especialmente en el acceso y pisos de la Iglesia. La Casa Cural antigua de la cabecera municipal es una construcción de dos pisos, ubicada en el marco del parque plaza principal. Actualmente allí funciona las instalaciones de la Emisora Comunitaria. La casa Cural actual está ubicada en el sector La paz

La Capilla Corregimiento de la Mesa forma parte de las edificaciones del marco de la plaza.

La Capilla Corregimiento de Hatillo ubicada sobre el marco del parque principal. Se Celebra la eucarística una vez por mes, o en casos de ceremonia fúnebres. Junto a la Iglesia se encuentra construida la Casa cural, edificación de un piso.

La Capilla Carretero.

Los **Cementerios** El municipio cuenta con cuatro campos santos localizados en la cabecera municipal, la inspección de policía del Hatillo y la inspección de policía de la Mesa, y en la vereda Mesa Grande. Por las características de cerramiento, la topografía, la localización sobre vías de acceso y manejo, los cuatro campos santos en el municipio de Albania no generan limitaciones de desarrollo urbano y se puede definir que su impacto es muy bajo.

3. DIMENSION DESARROLLO AMBIENTAL Y GESTION DEL RIESGO

3.1 SECTOR AMBIENTAL

Se destaca en el municipio la cobertura de bosques naturales (bosques de galería y bosques naturales secundarios en consociación con rastrojos) los cuales representan el 12.3% equivalente a 2554,75 hectáreas.

Y el área de Ecosistema del Páramo compartido con el Departamento de Boyacá con una extensión de 186.12 Hectáreas, que favorecen la generación de corrientes y descargas hidrobiológicas, así como también constituyen un ecotono de características amplias, lo que permite una alta variedad de especies de flora y refugio de fauna silvestre.

El municipio cuenta con áreas de reserva forestal, en la serranía de los Yariguíes con una extensión total de 97.625 Has ubicada a un costado de la Cordillera oriental que abarca 10 municipios de Santander, provincia de Vélez; las cuales el 3.1 corresponde al municipio de Albania en zona de páramo.

Esta Serranía está PNN Serranía de Los Yariguíes que hace parte del Sistema Nacional de Areas Protegidas -SINAP-, declaradas como el Distrito de Manejo Integrado de Recursos Naturales Renovables de Yariguíes (DMI Yariguíes) en el cual se encuentran 18.967 Has que representan aproximadamente el 19,4% de su área total. Un pequeño sector de este sitio prioritario está representado por la Reserva Natural de la Sociedad Civil de El Páramo en una extensión de 191 ha.

El municipio de Albania cuenta 3.1% 12.788 Has propiedad con áreas de reserva forestal. Actualmente no se cuenta con proyectos de reforestación y conservación de los recursos naturales; teniendo en cuenta que el municipio cuenta con problemas de movimientos de masa o erosión causadas por el aumento de lluvias y desprotección de la capa superficial de la tierra. Actualmente se está talando indiscriminadamente los bosques sin que exista la conciencia ambiental de siembra de árboles nativos.

3.2 SECTOR PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A DESASTRES

El Comité Local de Prevención y Atención de Desastres (CLOPAD) esta reglamentado por el Decreto, sin embargo no se encuentra en funcionamiento y carece del Plan Local de Emergencia y Contingencia, lo cual va de la mano con la actualización, el seguimiento e implementación del Esquema de Ordenamiento Territorial.

Para esta vigencia es necesario renovar los integrantes del CLOPAD y garantizar su capacitación en la reacción frente a situaciones de riesgo con los organismos pertinentes en la zona urbana, en el corregimiento y en los centros poblados. Así mismo, se hace necesario crear alianzas o convenios con organismos como los bomberos y la defensa civil para la capacitación y el apoyo en caso de cualquier eventualidad

Frente a la pasada ola invernal de 2011, se presentaron deslizamientos en gran parte de la malla vial, y averiaciones en viviendas y sedes educativas. En cuanto a la malla vial existente en el Municipio se están ejecutando en el momento 4 contratos de obra por Colombia Humanitaria, pero aún falta la mayoría de vías por intervenir, las cuales se encuentran en mal estado, con su superficie de afirmado desgastada, pocos o inexistentes sistemas de drenaje, por lo cual se ha aumentado considerablemente el tiempo de recorrido de la vía y las tarifas de transporte, todo esto causado por la anterior ola invernal que se presento en nuestra región.

Tabla 23 Damnificados Ola Invernal 2011

DESCRIPCION	No.
TOTAL HOGARES POTENCIALMENTE AFECTADOS	27
TOTAL HOGARES POTENCIALMENTE DAMNIFICADOS	193
CANTIDAD DE HOGARES AFECTADOS POR AVALANCHA	20
CANTIDAD DE HOGARES AFECTADOS POR INUNDACIÓN	2
CANTIDAD DE HOGARES AFECTADOS POR VENDAVAL	6
CANTIDAD DE HOGARES AFECTADOS POR DESLIZAMIENTO	180
CANTIDAD DE HOGARES CON CULTIVOS PERDIDOS	102

Fuente: Registro Único de Damnificados-REDUNIDOS (2010-2011)

4. DIMENSION ECONOMICA

4.1 DESARROLLO AGROPECUARIO Y ECONOMICO

El Municipio de Albania, está dividido en tres regiones productivas:

- ✓ La región de Carretero, Hatillo y Utapa;
- ✓ La Mesa y Guacos;
- ✓ El entorno de la cabecera municipal de Albania.

La economía del municipio depende de la producción agropecuaria, las explotaciones agrícolas son de subsistencia y carecen de transferencia tecnológica. La ganadería es extensiva lo que no permite un mayor número de animales por hectárea, que varía en tamaño de acuerdo al número de hectáreas de pasto, entre 1 a 2 vacas en las fincas menores de 5 hectáreas, de 8 - 10 vacas o más en fincas mayores de 5 hectáreas de 10 a 20 y en las mayores de 10 hectáreas, la producción de leche por vaca oscila entre 3 a 4.2 botellas, en un solo ordeño, dejando dos mamilas para el ternero, el cual se desteta con peso aproximado de 150 a 200 kilos.

La Asistencia Técnica Directa Agropecuaria en el Municipio de Albania, se ha manejado haciendo énfasis en la capacitación de los productores agropecuarios, con el propósito de convertirlos en microempresarios del sector y de esta manera poder mejorar sus condiciones económicas y su nivel de vida.

AGRICULTURA

Área de explotación agrícola: 852 ha

Tabla 24. Distribución Según La Producción Por Área

PRODUCCIONES	USOS	PORCENTAJE	TOTAL HAS
Pecuaria	Ganadera	79%	13183,5
	Otras	0.1%	16,6
Agrícola	Perennes	10%	1668,8
	Transitorios	11%	1835,7
Otras	Otras	0,1%	16,6
Total Hectáreas		100%	16688,0

Fuente: Alcaldía Municipal

Tabla 25 Distribución Agrícola Por Área

PRODUCTO	PORCENTAJE	TOTAL HAS
YUCA	20%	700,9
CAÑA	25%	876,1
CITRICOS	9%	315,4
GUAYABA	8%	280,4
MORA	2%	70,1
PLATANO	24%	841,1
PITAYA	7%	245,3
GUAYABA	5%	175,2
HORTALIZAS	0,1%	3.5
TOTAL	100%	

Fuente: Alcaldía Municipal

GANADERÍA

Tabla 26 Ganadería en el municipio

Grupo de edades	Hembras	Machos
Menores de 1 año	125	112
1 a 2 años	121	105
2 a 3 años	115	120
Mayores de 3 años	357	87
TOTAL	718	424

FUENTE: Jesús Antonio torres vacunador de FEDEGAN

Área de explotación pecuaria 12.279 ha

Numero de productores: 850

Producción de leche: 7.000 Lts diarios aproximadamente

La ganadería se practica de manera extensiva con un promedio de una vaca por hectárea, el 70% son explotaciones doble propósito (leche, carne) con una producción promedio de 4Lts por vaca, el 30% restante se maneja para la producción de carne.

La leche producida es vendida a intermediarios quienes la compran finca a finca y posteriormente la transportan y comercializan en el municipio de Chiquinquirá departamento de Boyacá. En el municipio actualmente tenemos 7 rutas o intermediarios a quienes se les vende el producto. El renglón de la ganadería es la cadena productiva más importante del municipio y de la cual depende gran parte de la población.

4.2 TURISMO

El municipio cuenta con patrimonio paisajístico y turístico. Se destacan las Veredas Utapá, Carretero, Pueblo Viejo, Potreros, Playas, Ayacucho y Salitre por sus miradores en las diferentes veredas (Loma Redonda, Cuchilla del Morro, Loma Cielito Lindo, Alto de Altamira, parte alta del sector playas), pozos (del Salado, Charco Azul, Chorrera del Chiflón); leyendas de (Efraín González, Leyenda del diablo y de los viotas), cuevas, lagunas y casas antiguas.

Tabla 27 Patrimonio paisajístico y turístico de Albania

TIPO	NOMBRE	UBICACIÓN
MIRADORES	Loma Redonda	Vereda Aguacate Vereda Potreros
	Mirador Cuchilla del Morro	Vereda Carretero
	Mirador Colina Volcán Negro	Corregimiento La Mesa
	Mirador Loma Cielito Lindo	Vereda Ayacucho
	Mirador Alto de Altamira	Vereda Altamira
	Mirador parte alta de Playas	Vereda Playas
POZOS	Pozo El salado	Vereda Salitre
	Chorrera del Chiflón	Vereda Salitre
	Laguna de Mata de Ramo	Vereda Canoas, Plan de los Fino.
CUEVAS NATURALES	Cueva de la Vieja	Vereda Utapa

Fuente: EOT

Para ecoturismo, la comunidad realiza paseos generalmente a fin de año en familia o entre amigos a los ríos Valle, Negro, San Antonio y las quebradas Potreros, La Venta, Refundidero, Canutillo, Honda, Charco de Chiflón y Pozo Salado.

Mediante acuerdo municipal No 020 de septiembre 4 de 2006 emanado del Honorable Consejo Municipal se crea **el Concejo municipal de Turismo**, como la instancia local de participación, concertación entre el estado y la población, encargado de asesorar al gobierno municipal en el diseño e implementación de políticas y la planificación de procesos turísticos.

5. DIMENSIÓN POLITICO - CIUDADANA

5.1 SECTOR JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

En cuanto a la dinámica social que se identifica en estas entidades municipales podemos destacar que la mayoría de familias albánenses son Mono parentales, es decir, son conformadas por una figura (materna o paterna) así mismos las familias Reconstruidas (familias donde existen varios hijos de diferente padre). Predomina las madres cabeza de familia, sin oportunidades de trabajo y con niveles educativos bajos lo cual repercute en la crianza y desarrollo de los menores, llegando a presentar problemas de índole familiar. Las personas que mas consultan en estas entidades son personas entre 18 a 40 años de edad, la mayoría con un nivel educativo de primaria, algunos incompleta.

Tabla 28 Asesoría Institucional

INSTITUCION	PERSONAL	TOTAL PERSONAS
Comisaria De Familia	Comisaria de familia - Psicóloga Secretaria	3
Inspección de Policía	Inspectora de Policía con funciones de Comisaria de Familia. - Abogada	1
Estación de Policía	Cuatro (04) Mandos Nivel Ejecutivo, tres (03) patrulleros y tres (03) Auxiliares.	10

Fuente. Cada una de las instituciones

Las principales causas de consulta en las diferentes instituciones son:

- **Comisaria De Familia:** Violencia Intrafamiliar, la cual se presenta en todas sus manifestaciones (física, psicológica, económica, sexual por negligencia). Durante el año 2011 se realizaron 12 procesos de alimentos, tres procesos de reconocimiento voluntario, tres procesos de restablecimiento de derechos, una conciliación, y un proceso de custodia.

En el municipio no se han presentado casos de adolescentes entre 14 y 18 años en conflicto con la ley, menores que hayan sido reclutados por grupos al margen de la ley, niños, niñas y adolescentes en abandono o en la calle. Los habitantes conservan costumbres aun tradicionales en donde a pesar de las deficiencias se protegen los menores de las situaciones de riesgo.

- **Inspección de Policía:** contravenciones contempladas en el Código Nacional de policía como riñas, calumnias, amenazas, algunas lesiones personales de acuerdo a la incapacidad dada en la valoración médico legal, Amparos Administrativos y policivos, problemas de medianías, servidumbres.
- **Estación de Policía:** Riñas y escándalos en espacios públicos, lesiones personales.

Los miembros de la Policía Nacional cuentan con el **Plan de Seguridad y Convivencia Ciudadana** el cual se enmarca en los lineamientos de política pública establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 “Prosperidad para todos”, en el respeto a los principios constitucionales, las libertades ciudadanas, el pluralismo y la organización político-administrativa del Estado.

Su principal objetivo es proteger a los ciudadanos en su vida, integridad, libertad y patrimonio económico, por medio de la reducción y la sanción del delito y la promoción de la convivencia. Este objetivo se logrará mediante la reducción de la incidencia de la criminalidad, del número de homicidios, de los delitos y contravenciones relacionados con la convivencia, y del aumento de la judicialización y condena de los delincuentes violentos.

5.2 DERECHOS HUMANOS

Los albaneses cuentan con un personero quien atiende las diferentes consultas, asesorías, peticiones y reclamos de la comunidad cuando se ven vulnerados los derechos humanos. De igual manera, se tiene provisto para la presente vigencia administrativa una mayor proyección institucional con visitas a las veredas, los centros poblados y el corregimiento para realizar talleres educativos con los habitantes y los estudiantes.

En el Municipio de Albania se reconocen los derechos humanos en cada una de las personas, sin discriminación alguna, teniendo en cuenta que las personas pueden acudir ante las autoridades en el momento que sientan afectados sus derechos, con la plena seguridad que ante la ley todos tienen la garantía de protección en derecho.

El Estado por medio de las autoridades municipales en los sectores de salud, educación, recreación y deporte, planeación, Justicia, seguridad y convivencia ciudadana y sus políticas públicas hace presencia para atacar posibles vulneraciones a los derechos humanos .

5.3 SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

La participación de la comunidad en los diferentes procesos de la Administración Pública en uno de los mejores insumos para el desarrollo social, en consecuencia en los últimos años se han creado los siguientes espacios de participación interinstitucional:

El **Consejo Municipal De Política Social** que se encuentra organizado y funciona para la selección de beneficiarios de programas de interés social pero no está institucionalizado mediante acto administrativo.

La **Red Social de Apoyo en el Municipio de Albania** busca fomentar el buen trato en el ámbito familiar, comunitario, social e institucional y es un sistema organizado, abierto y participativo, que articula saberes, prácticas, competencias institucionales y comunales a través de una relación horizontal para alcanzar objetivos comunes y la optimización de recursos para la planeación y ejecución de acciones dirigidas a la promoción, atención y recuperación en Violencia intrafamiliar, maltrato infantil, abuso sexual en menores y embarazos en adolescentes, consumo de alcohol y sustancias psicoactivas, de imposible solución individual.

Esta red en la actualidad se encuentra integrada por representantes de las diferentes instituciones y fuerzas vivas del Municipio y a su vez ha venido desarrollando diferentes actividades como el manejo de la ruta crítica y notificación obligatoria para los casos de violencia intrafamiliar y abuso sexual logrando de esta manera identificar 54 casos de violencia intrafamiliar en niños y niñas menores de 6 años equivalente al 7.44% del total de niños y niñas menores de 6 años (725 niños y niñas), y 14 casos de consumo de alcohol y drogadicción en menores de edad.

Mediante decreto 010 de 2004 se creó el **Comité Municipal Empresarial** cuya función central es la de contribuir a la definición, formulación y ejecución de programas de promoción de microempresas, sin embargo en la actualidad se evidencia que dicho comité no se encuentra funcionando, por lo tanto se recomienda su reactivación para fortalecer la empleabilidad y el emprendimiento en el municipio.

Existen 30 **Juntas de Acción Comunal**, legalmente constituidas, que representan socialmente a cada una de las veredas del municipio: Aguacate, Guacos, Utapá, Ayacucho, Cordoncillal, El Tablón, Carretero, Altamira, Guayabal, Canoas, Pueblo Viejo, Playas, Hatillo, San Pablo, Potreros, Poveda, Medios, Chevre, Sabaneta, Honda, Pan de Azúcar, Salitre, La Mesa, Canutillo, Mesa Grande, Mochila, Santa Rita Alta, Uvales, Santa Rita Baja y Casco Urbano.

En su mayoría con personería jurídica; de acuerdo a los principios anteriormente mencionados las JAC están operando con dificultad desde el punto de vista económico y de la Gestión para la consecución de apoyo institucional. Al igual se carece de un proceso de capacitación y formación comunitaria que les permita desarrollar y contribuir a generar un estilo de planificación y proactividad.

Además, el municipio cuenta con asociaciones, cooperativas, comités (de acueducto, deportes, obras públicas, entre otros), grupos religiosos, tiendas comunitarias y emisora comunitaria.

Tabla 29 Asociaciones, cooperativas y corporaciones

ASOCIACIONES	Asociación de Padres De Familia
	Asociación de Mujeres Cabeza De Familia (Asomucaf)
	Asociación de Juntas Acción Comunal
	Asociación de Mujeres Campesinas (no esta activa)
COOPERATIVAS	Precooperativa de Pequeños Agricultores de Albania
	Precooperativa de Pequeños Productores de Albania
CORPORACIÓN	Corporación Administrativa de Acueducto (Utapá, Cordoncillal)
	“Triple A de Albania” Empresa de acueducto y alcantarillado de Albania
	Corporación Agroindustrial para el Desarrollo Sostenible de Albania - CADSA

FUENTE: EOT (2002)

Se puede decir que las instituciones y entes públicos son las que ejercen mayor influencia en la vida municipal con una participación tangencial de la comunidad organizada, destacando en ésta última las Juntas de Acción Comunal por su presencia histórica en las veredas.

5.4 GRUPOS VULNERABLES

En el marco de la promoción social, resulta fundamental trascender la atención de cada uno de los grupos poblacionales como lo son la infancia, la adolescencia, juventud, la mujer, la tercera edad, población desplazada y discapacitada entre otros, en situación de vulnerabilidad social y se hace necesario activar procesos de participación y desarrollo teniendo en cuenta que la garantía de los derechos humanos es una obligación ineludible de la familia, la sociedad y el Estado.

Tabla 30 Indicadores red unidos

GENERALIDADES	CUANTIFICACION
No. Personas	612
No. Familias	228
Promedio Integrantes	2.7
% Mujeres	49.7%
% Desplazados	0.8%
Promedio edad	37
% ruralidad	96.9%
Jefatura femenina	50%
% Menores de edad	34%

Fuente: Estadísticas Red UNIDOS 2012

Tabla 31 Indicadores de pobreza

INDICADORES DE POBREZA	DE	CUANTIFICACION
ICV		45.9
INB		2.5

Fuente: Estadísticas Red UNIDOS 2012

Tabla 32 Indicadores de Cuantificación mercado laboral

INDICADORES DE MERCADO LABORAL	DE	CUANTIFICACION
Tasa de desempleo		26%
Tasa global de participación		58%
Informalidad		83%

Fuente: Estadísticas Red UNIDOS 2012

Tabla 33 Indicadores de salud

SALUD	CUANTIFICACION
Personas discapacitadas	27%
Familias con discapacitados	53%
Embarazos en adolescentes	16%

Fuente: Estadísticas Red UNIDOS 2012

Tabla 34 Indicadores dinámica familiar

DINAMICA FAMILIAR	CUANTIFICACION
Violencia intrafamiliar	6%
Abuso sexual	0%
Trabajo infantil	1%
Consumo de drogas	0%
Alcoholismo	4%

Fuente: Estadísticas Red UNIDOS 2012

Tabla 35 cambio de estado de logros

LOGROS	2009	2012
IDENTIFICACION	52%	52%
SALUD	44%	53%
EDUCACION-CAPACITACION	60%	60%
NUTRICION	44%	53%
HABILABILIDAD	48%	525
DINAMICA FAMILIAR	32%	32%
BANCARIAZACION	52%	52%
ACCESO A LA JUSTICIA	4%	4%

Fuente: Estadísticas Red UNIDOS 2012

En cuanto a la **Política Nacional De Construcción De La Paz Y Convivencia Familiar HAZ PAZ** se ha venido implementando con el fin de prevenir y atender la violencia intrafamiliar orientada a apoyar a los individuos, a las familias y a las comunidades en su misión de transmitir principios y valores democráticos y de convivencia, así como dotar a los núcleos básicos de la comunidad de los instrumentos apropiados para resolver los conflictos de forma pacífica, incrementar y cualificar la prestación de servicios a las familias

en conflicto y a las víctimas de violencia intrafamiliar a través del trabajo articulado de las instituciones por medio de la red social de apoyo.

5.4.1 INFANCIA Y ADOLESCENCIA

En cuanto a la garantía de los derechos de la infancia y la adolescencia, el municipio de Albania, desde el año 2005 ha venido desarrollando estrategias encaminadas a intervenir sobre los ejes relacionados con mortalidad materna e infantil, salud sexual y reproductiva y protección; sin embargo para dar cumplimiento a la normatividad vigente y a las necesidades poblacionales en materia de infancia y adolescencia es indispensable profundizar más en el tema focalizando el trabajo en torno a las 8 prioridades que corresponden a los derechos establecidos en el artículo 44 de la Constitución Política de Colombia y en la Convención sobre los derechos del niño: salud materna, salud infantil, nutrición, salud sexual y reproductiva, agua potable y saneamiento básico, registro civil, educación, y restablecimiento de los derechos vulnerados. Dicha estrategia deberá estar encaminada a promover a nivel local el mejoramiento de las condiciones de vida de la infancia y la adolescencia en el marco de la garantía de los derechos humanos, con prevalencia en los derechos de la niñez y la adolescencia.

Tabla 36 Grupo poblacional de infancia y adolescencia vigencia 2011

GRUPO ETAREO	No NINOS	No NINAS	TOTAL	%
5-10	165	142	307	9%
11-15	174	186	360	10%
TOTAL				

FUENTE: SISBEN 3

El 9% del total de la población es infantil y el 10% adolescente, dicha población tiene acceso los siguientes programas de bienestar social:

- Programa de desayunos infantiles que beneficia a 115 niños menores de 5 años
- Restaurante escolar que beneficia a 360 estudiantes.
- Desayunos escolares que benefician a 87 estudiantes.
- Programa FAMI que beneficia a 28 madres (entrega de mercado mensual).
- Población rural dispersa que beneficia a 150 familias.
- Jardines infantiles que beneficia a 36 niños
- Programa VIDA para beneficio de 660 estudiantes.
- Programa familias en acción que benefician a 258 familias nivel 1

Del total de nacidos vivos reportados en el año 2006 (35 nacidos vivos) el 11,42% equivalente a 4 casos son de madres adolescentes entre 10 y 19 años de edad, y teniendo en cuenta que el embarazo precoz tiene graves consecuencias sobre la calidad de vida de los futuros padres y de los/as hijos/as por nacer, limitan las posibilidades de desarrollo personal y social de padres e hijos en la medida en que reduce las oportunidades de educación y, afectan la calidad del empleo, aumenta el número de personas con dependencia económica en una familia que con frecuencia tiene recursos económicos escasos y, en general, se convierte en un factor que afecta la calidad de vida de las personas, se hace necesario la coordinación intersectorial e interinstitucional por medio de la Red Social De Apoyo para fortalecer la política pública en salud sexual y reproductiva con el fin de disminuir el porcentaje de embarazos en adolescentes y mejorar la calidad de vida de esta población.

En cuanto a estadística del Menor Trabajador en Condiciones no Autorizadas por la Ley no se están manejando datos en la fichas epidemiológicas entregadas por la Secretaria De Salud de Santander, sin embargo encontramos población infantil dedicada al trabajo informal en las fincas y algunas niñas se desplazan a otros municipios para trabajar como empleadas domésticas.

5.4.2 JUVENTUD

Teniendo en cuenta que el joven tiene derecho a la protección y a la formación integral, el estado, la sociedad y la familia deben garantizar la participación activa en los organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, educación y progreso de la juventud, por esta razón es importante para la integración y buen desarrollo de la juventud del municipio, tanto para el área rural como urbana, fortalecer la asociatividad y cohesión como el **Consejo Municipal De Juventudes Y Grupos Juveniles Veredales Y Urbanos**, ya que estos tiene como objeto crear sentido de pertenencia y participación de los jóvenes en las actividades del municipio en lo referente a lo deportivo, cultural, social , político y productivo.

Tabla 37 Grupo poblacional juvenil

GRUPO ETAREO	No HOMBRE	No MUJERES	TOTAL	%
13 - 26 años	556	446	1002	22,06

FUENTE: SISBEN

Es importante destacar que la población JUVENIL del municipio equivale a un 22,06 % en edades que oscilan entre los 13 a 26 años, edad en la cual van terminando sus estudios escolares y están próximos a abandonar el municipio ya sea por razones de educación superior, trabajo o simplemente porque su grupo familiar debe buscar el mejoramiento en la calidad de vida, se hace necesario, captar por medio de programas que generen estabilidad a estas familias y en especial a la población juvenil, para evitar la migración y fortalecer el espacio socio económico del municipio de Albania.

5.4.3 ADULTO MAYOR

Tabla 38 Población adulto mayor vigencia 2007

GRUPO ETAREO	No HOMBRES	No MUJERES	TOTAL	%
> 60 años	352	383	735	16,18

FUENTE: SISEBEN 2007

La población del adulto mayor corresponde al 16, 18% de la población total quienes tienen acceso a los diferentes programas sociales como el programa nacional para la protección social al adulto mayor que beneficia a 128 adultos con apoyo en dinero y el programa Juan Luis Londoño de la cuota con beneficio para 171 adultos mayores, por lo tanto la cobertura en programas sociales para el adulto mayor es del 40,68% quedando al descubierto el 59,32% del total de los adultos mayores en el Municipio.

La alcaldía municipal a través de los años ha venido apoyando a la Fundación el Eden de la Esperanza que acoge a 52 adultos abandonados y enfermos.

5.4.4 MUJERES

En la actualidad existen 1.032 mujeres cabeza de familia equivalente al 24% del total de la población, en la actualidad no se están manejando programas ni proyectos que contribuyan a mejorar la calidad de vida de esta población.

5.4.5 POBLACION DESPLAZADA

Según estadísticas suministradas por el Departamento Nacional de Planeación entre 1999 y 2007 el municipio de Albania expulso 166 personas, 3 en el 2006 y 25 en el 2007 y en el mismo periodo el municipio no recibió personas desplazadas.

La alcaldía municipal mediante decreto 022 de 2005 reestructuró el comité de atención integral a la población desplazada y desprotegida pero no existe listado censal en el municipio que identifique esta población.

5.4.5 POBLACION CON DISCAPACIDAD

Discapacidad permanente

Valor	Descripción	Personas			Total
		cabecera	centro poblado	rural disperso	
0	Ninguna	296	113	2.810	3.219
1	Ceguera total	1		6	7
2	Sordera total	5		18	23
3	Mudez	6	1	6	13
4	Dificultad para moverse o caminar por si mismo	11	1	46	58
5	Dificultad para bañarse, vestirse, alimentarse por si mismo.	2		16	18
6	Dificultad para salir solo a la calle sin ayuda o Compañía			26	26
7	Dificultad para entender o aprender	3		39	42
Total		324	115	2.967	3.406

El Municipio de Albania en la actualidad, según el censo DANE 2005 tiene una tasa de prevalencia de discapacidad relacionada con aprendizaje y aplicación de conocimientos, movilidad, comunicación y tareas generales y auto cuidado del 16.72%, el 6,3% pertenecen a la zona urbana y el 93,7% a la zona rural, dicha población no se encuentra identificada dada la carencia de registros sistemáticos de información que permitan establecer datos mas específicos, sin embargo con base en los resultados generales del Censo de Población y Vivienda 2005 adelantado por el Departamento Nacional de Estadística, en el año 2008 se aplicarán una serie de encuestas dirigidas a esta población con el animo de priorizar las diferentes necesidades y de esta manera establecer programas y proyectos dado que las personas con discapacidad están expuestas a situaciones de discriminación y exclusión social que les impide ejercer sus derechos y libertades al igual que el resto, haciéndoles difícil participar plenamente en las actividades ordinarias de las sociedades en que viven.

6. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

6.1 SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

La administración central municipal, encabezada por el Alcalde, cuenta con cuatro dependencias principales: Secretaria de Gobierno, Secretaria de Hacienda, Secretaria de Planeación y Secretaria de Salud. También está la Inspección de Policía Municipal, que recibe las quejas y reclamos de fácil resolución. El actual perfil de los secretarios de despacho es de nivel profesional con experiencia en cargos similares. En la planta de personal no hay cargos de carrera administrativa, de acuerdo al decreto N. 001 del 2001 que establece tanto las funciones como los requisitos, ésta se conforma por un cargo de nivel ejecutivo, 4 del nivel directivo, 1 administrativo, 14 técnicos profesionales y 8 del nivel operativo.

6.6.3 ÍNDICE DE GOBIERNO ABIERTO

En el marco de la acción preventiva y monitoreo de normas estratégicas de lucha control la corrupción, la Procuraduría General de la Nación aplica a nivel nacional la evaluación del índice de gobierno abierto-IGA. Los componentes de esta medición reflejan componentes de la capacidad institucional del municipio para ser fortalecidas. El municipio de Albania obtuvo una calificación de 52.2, ocupando la posición 455 del ranking nacional.

En el primer componente Control Interno el municipio obtiene un puntaje de 96.21, en cuanto al nivel de implementación del MECI. El municipio de Albania cumple en con la implementación del subsistema de control estratégico con un puntaje de 100, en cuanto al subsistema de control de gestión tiene un puntaje de 99. El propósito debe ser mejorar este puntaje en cuanto al subsistema de control de evaluación del municipio donde tiene 86 de puntaje para así lograr un avance la implementación del MECI.

En el componente de Almacenamiento de Información se observa el resultado de la implementación de la ley de archivo, con un puntaje de 40 se ubica en la posición 326 del ranking nacional.

En el componente Exposición de información, se evalúa la visibilidad de la contratación, el cumplimiento de la estrategia de gobierno en línea (fase de información) y el reporte de información a sistemas estratégicos. En cuanto a la visibilidad de la contratación el puntaje de 23.43 refleja que el municipio de Albania no está publicando en su totalidad los contratos susceptibles de registro en el SECOP, adicionalmente el municipio no reporto el plan de compras la respectiva contraloría territorial.

En cuanto a la implementación de la estrategia de gobierno en línea en la fase de información, el municipio obtiene 59.62 en la calificación, es decir que requiere avanzar en el cumplimiento de la estrategia de gobierno en línea. En el componente de reporte a sistemas estratégicos de información el municipio de Albania obtiene 65.77 puntos, este aspecto es clave mejorarlo porque refleja la entrega y diligenciamiento de reportes al FUT, SISBEN y SICEP. Estos sistemas son claves para evaluar la eficiencia y la gestión administrativa del municipio, dos componentes que afectan el incremento o disminución de recursos que reciben desde la nación.

El último componente de Dialogo de información, el municipio de Albania obtiene un puntaje de 80 en cuanto a la realización de audiencias públicas. Y en cuanto al sistema de atención al ciudadano 31.13, el índice de gobierno abierto aquí recoge el avance en la implementación de la fase de interacción y transacción de la estrategia de gobierno en línea. En este aspecto se debe avanzar en el cumplimiento para mejorar el sistema de atención al ciudadano y el proceso de rendición de cuentas.

6.1.2 ÍNDICE DE DESEMPEÑO INTEGRAL

El Departamento Nacional de Planeación evalúa la gestión municipal cada año en cuatro componentes integrados: eficacia, eficiencia, gestión y entorno y cumplimiento de requisitos legales. Con base a los resultados del municipio de Albania en esta calificación se asignan los recursos para la siguiente vigencia, de allí que es importante cumplir con el reporte de la información a los entes de control y el Departamento Nacional de Planeación.

El municipio de Albania en la última medición del año 2010 obtuvo un índice de desempeño integral de *78.9*, lo cual lo ubica en un desempeño satisfactorio ubicándolo en la 5ta posición departamental.

El primer componente de esta evaluación evalúa la eficacia, es decir, el porcentaje de avance plan de desarrollo y el porcentaje de cumplimiento de las metas de producto planteadas en el mismo. En este componente el municipio

obtiene de 96.0, ubicándolo en un rango sobresaliente en el cumplimiento de las metas del plan de desarrollo. Se debe tener en cuenta que un municipio es evaluable en eficacia cuando reporta información que es consistente con los objetivos y metas establecidos en el plan de desarrollo.

En cuanto a la eficiencia, el componente hace una comparación de los productos obtenidos frente a los insumos utilizados (eficiencia relativa) en educación, salud y agua potable. Albania obtuvo 44.12 en la calificación, es decir que el municipio está en un rango Bajo y debe avanzar en que la mayoría de los bienes y servicios sean producidos con niveles aceptables de eficiencia.

En el componente que evalúa el cumplimiento de los requisitos legales en la ejecución municipal del Sistema General de Participaciones, Albania obtiene 94.4 en la calificación. Lo cual refleja un incumplimiento bajo, es decir se presentan leves diferencias en la ejecución de algunos componentes del SGP, frente a lo asignado por la Nación.

Y por último en cuanto a la capacidad de Gestión, el municipio obtiene 81.14, que lo ubica en un rango sobresaliente. Este componente evalúa primero la capacidad administrativa del municipio, es decir su recurso humano en cuanto a la estabilidad del personal directivo y profesionalización de la Planta, la disponibilidad de recursos y automatización de procesos, como el cumplimiento del MECI. La calificación de 95.91 refleja una capacidad administrativa sobresaliente. En segundo lugar la capacidad de gestión evalúa el desempeño Fiscal del municipio, Albania obtiene 66.36, es decir que de acuerdo con el manejo de sus finanzas el municipio se encuentra en una situación vulnerable¹.

En conclusión, se observa de estos resultados de la medición del índice de desempeño integral 2010 que el municipio cumplió en parte con el avance y metas plan de desarrollo; pero la eficiencia en la producción de bienes y servicios sigue siendo baja. Es importante que el municipio mejore su capacidad fiscal en cuanto a la capacidad para autofinanciar su funcionamiento; el grado de dependencia de las transferencias; el esfuerzo por fortalecer los recursos fiscales; la capacidad de ahorro de las entidades; el peso relativo de la inversión en el gasto total; la capacidad de respaldo del servicio de la deuda, y los cambios en los resultados fiscales frente a los alcanzados en la vigencia anterior.

¹Evaluación del Desempeño Integral de los municipios. Vigencia 2010. Departamento Nacional de Planeación.

III. COMPONENTE ESTRATEGICO

EDUCACION

Proyectos Prioritarios

- ✓ Alimentación escolar.
- ✓ Funcionamiento y dotación de centros educativos.
- ✓ Construcción, ampliación y adecuación de infraestructura educativa.
- ✓ Transporte escolar.
- ✓ Gratuidad de la educación.
- ✓ Capacitación a docentes y directivos docentes.

Proyectos Contemplados en el Programa de Gobierno

- Mejorar las instalaciones físicas de los establecimientos educativos del municipio.
- Proveer de material didáctico para el fortalecimiento de los proyectos pedagógicos.
- Dotar de equipos de cómputo y material didáctico a las escuelas del sector urbano y rural.
- Ampliaré la cobertura de los restaurantes escolares en el sector urbano y rural.
- Apoyar con el transporte Escolar de los Estudiante de las zonas rurales de los estratos 1 y 2
- Apoyar y fortalecer la utilización del tiempo libre en los estudiantes, tanto del sector urbano como rural, a través de actividades lúdicas educativas.
- Apoyar la prestación del servicio de los Restaurantes Escolares.
- Estimular la participación de la comunidad educativa en actos y celebración de fechas conmemorativas y fiestas tradicionales que garanticen a nuevas generaciones nuestras costumbres y la idiosincrasia de los ciudadanos, con el propósito que la Cultura se aprenda desde la Educación que se brinda a través del ciclo escolar.
- Promover el uso de herramientas de investigación y comunicación a través de la Internet garantizando la dotación de los Equipos y el uso de las redes necesarias.
- Impulsar programas de capacitación de jóvenes, adultos y población discapacitada en habilidades y destrezas (Educación No Formal).
- Apoyar a los establecimientos educativos en el pago de los servicios públicos.

SALUD:

Proyectos Prioritarios

- ✓ Mantenimiento de coberturas y afiliación al régimen subsidiado
- ✓ Salud pública.

Proyectos Contemplados en el Programa de Gobierno

- Apoyar programas de Alimentación y Nutrición en la niñez.
- Apoyar el funcionamiento de los hogares infantiles.
- Desarrollo de actividades dirigidas al adulto mayor en nutrición, educación y salud.
- Formular y ejecutar el PIC Plan de intervenciones colectivas – Promoción y prevención ajustado al perfil epidemiológico del Municipio.
- Vigilar la calidad del agua para el consumo humano.
- Promoción y actividades de salud preventiva, tendientes a disminuir las tasas de morbilidad y mortalidad relacionadas con la enfermedad Diarreica Aguda, Infección Respiratoria Aguda, Dengue, y enfermedades tropicales.
- Gestionar la consecución de recursos para el mejoramiento de la infraestructura de la E.S.E.
- Incrementaré la participación ciudadana en el control y vigilancia de los factores de riesgo ambiental.
- Realizar convenios con instituciones de rehabilitación física para garantizar la atención a la población discapacitada de nuestro Municipio.
- Sostener la cobertura de la población pobre en la afiliación al Régimen Subsidiado

AGUA POTABLE:

Proyectos Prioritarios

- ✓ Construcción y reparación de sistemas de acueducto.
- ✓ Ampliación de sistemas de tratamiento de aguas residuales.
- ✓ Construcción y reparación de sistemas de alcantarillado.
- ✓ unidades sanitarias
- ✓ Disposición final de residuos sólidos
- ✓ Subsidios de solidaridad y redistribución del ingreso para acueducto, alcantarillado y aseo.

Proyectos Contemplados en el Programa de Gobierno

CULTURA:

Proyectos Prioritarios

- ✓ Adecuación y sostenimiento de bienes culturales, recreativos y comunitarios.
- ✓ Instructores y bibliotecólogos para la ejecución de proyectos artísticos y culturales.
- ✓ Instructores de bandas musicales.
- ✓ Adecuación y sostenimiento de bienes culturales, recreativos y comunitarios.
- ✓ Fortalecimiento de la identidad local

Proyectos Contemplados en el Programa de Gobierno

- Mejoramiento, construcción y adecuación de polideportivos y escenarios deportivos.
- Promover y apoyar programas deportivos, culturales y recreativos interveredales e intermunicipales.
- Apoyar la realización de eventos culturales, sociales y deportivos.
- Promover la capacitación en cultura ciudadana y convivencia social.
- Apoyar e incentivar la banda musical juvenil.
- Gestionar recursos para la instalación de parques infantiles (Rural y urbanos)
- Apoyar la creación de escuelas de formación deportiva.
- Promover y mejorar las fiestas populares integrando de una manera más participativa a las colonias residentes en las diferentes ciudades del país.
- Proporcionar a la tercera edad programas de recreación y cultura

DEPORTE:

Proyectos Prioritarios

- ✓ Fomento, desarrollo y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre
- ✓ Instructores para la práctica del deporte y la recreación.
- ✓ Construcción, mantenimiento y adecuación de escenarios deportivos y recreativos

Proyectos Contemplados en el Programa de Gobierno

VIVIENDA:

Proyectos Prioritarios

- ✓ Construcción y mejoramiento de vivienda.

Proyectos Contemplados en el Programa de Gobierno

- Formulación programas de mejoramiento de vivienda rural y urbana de interés social
- Implementaré programas de Mejoramiento y Saneamiento Básico de vivienda de interés social urbano y rural

SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO:

Proyectos Prioritarios

- ✓ Suministro de gas Natural
- ✓ Obras de electrificación rural.

Proyectos Contemplados en el Programa de Gobierno

- Impulsar el desarrollo de programas de electrificación rural y alumbrado público en el sector urbano.
- Mejorar el servicio de Acueducto y Alcantarillado en el área rural y urbana.
- Promover programas de tratamiento de aguas residuales.
- Promover el tratamiento de residuos sólidos.
- Potabilización del acueducto urbano.
- Gestionar recursos para el desarrollo del Plan maestro del alcantarillado.
- Gestionaré los recursos para la planta de tratamiento de aguas residuales.
- Gestionaré recursos para la instalación de unidades sanitarias en viviendas del sector rural.
- Replantaré programas de manejo de basuras, reciclaje y relleno sanitario.

SECTOR TRANSPORTE:

Proyectos Prioritarios

- ✓ Pavimentación de la red vial.
- ✓ Mantenimiento de la red vial.
- ✓ Construcción, mantenimiento y reparación de Obras de Arte y puentes.

Proyectos Contemplados en el Programa de Gobierno

- Garantizar el mantenimiento de la malla vial del municipio.

SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL:

Proyectos Prioritarios

- ✓ Construcción, mantenimiento y reparación del matadero municipal
- ✓ Construcción, mantenimiento y reparación de escenarios culturales y deportivos.
- ✓ Construcción, mantenimiento y reparación de plazas de mercado, centros de acopio
- ✓ Mantenimiento y reparación de morges y cementerios
- ✓ Construcción, mantenimiento y reparación del coso
- ✓ Construcción, mantenimiento y reparación del palacio municipal y otros

Proyectos Contemplados en el Programa de Gobierno

- ✓ Construcción o mantenimiento a lugares públicos, tales como plaza de mercado, parques, matadero, palacio Municipal, el cementerio y demás edificaciones del municipio

**SECTOR TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y LAS
TELECOMUNICACIONES:**

Proyectos Prioritarios

- ✓ Tecnologías de la información y las telecomunicaciones

Proyectos Contemplados en el Programa de Gobierno

SECTOR AMBIENTE:

Proyectos Prioritarios

- ✓ Adquisición y conservación de áreas estratégicas para microcuencas.
- ✓ Adquisición y conservación de áreas estratégicas para micrcuencas

Proyectos Contemplados en el Programa de Gobierno

- Promoveré la conservación de los recursos naturales y la calidad del entorno.
- Adelantar la recuperación y adecuación de áreas libres, cañadas y mantenimiento de zonas verdes.
- Promover la reforestación y protección de especies nativas para mejorar el uso y manejo de los suelos de acuerdo a la zonificación del E.O.T.
- Controlar el uso y manejo adecuado de las micros cuencas y corredores hídricos ejecutando programas de reforestación que garanticen el suministro de agua.
- Compara de terrenos aledaños a los yacimientos de los ríos y quebradas
- Adelantaré programas de educación ambiental.
- Promoveré acciones encaminadas a la protección y recuperación de la fauna y la flora de la región.
- Fomento de cultivos agroforestales, silbo pastoriles.

**SECTOR PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE
DESASTRES:**

Proyectos Prioritarios

- ✓ Acciones de prevención y atención de desastres..

Proyectos Contemplados en el Programa de Gobierno

- Capacitar a los habitantes de las áreas urbanas y rurales en la prevención y atención de posibles desastres o situaciones de calamidad.
- Gestionar recursos para la prevención de desastres y mitigar los efectos de la época de invierno

SECTOR AGROPECUARIO:

Proyectos Prioritarios

- ✓ Asistencia técnica agropecuaria.
- ✓ Proyectos productivos agropecuarios.

Proyectos Contemplados en el Programa de Gobierno

- Impulsar proyectos asociativos y productivos ganaderos y agrícolas.
- Promover el acceso de los campesinos a nuevas tecnologías, asistencia técnica, liderada por las asociaciones que se consoliden.
- Impulsar programas dirigidos a la MUJER CABEZA DE FAMILIA MICROEMPRESARIA, para fortalecer este grupo poblacional.
- Incentivar las cadenas productivas.
- Promover la capacitación de las personas que se desempeñen en los diferentes sectores agroindustriales.

SECTOR EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO:

Proyectos Prioritarios

- ✓ Promoción y desarrollo microempresarial.
- ✓ Promoción de la educación superior y no formal.

Proyectos Contemplados en el Programa de Gobierno

- Gestionar los programas de Mujer Cabeza de Familia Microempresaria.
- Gestionar programas de formación en artes y oficios, para la población vulnerable.
- Elaborar estrategias para dinamizar y atraer el turismo vacacional
 - Apoyaré todas las iniciativas empresariales y fomentar la creación de microempresas productivas y/o agroindustriales.

SECTOR JUSTICIA Y CENTROS DE RECLUSIÓN:

Proyectos Prioritarios

- ✓ Comisaría de familia.
- ✓ Inspección de policía..
- ✓ Fortalecimiento de la seguridad.

Proyectos Contemplados en el Programa de Gobierno

- Apoyar la fuerza pública en nuestra jurisdicción para garantizar la buena convivencia en la región.
- Se apoyara a la inspección de policía y la Comisaria de familia.
- Apoyar a toda la población vulnerable.

SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO :

Proyectos Prioritarios

- ✓ Encuentros comunitarios..
- ✓ Apoyo al Consejo Municipal de Juventudes.
- ✓ Apoyo al Comité Municipal de la mujer y a las asociaciones de mujeres campo

Proyectos Contemplados en el Programa de Gobierno

- Efectuar la **rendición de cuentas** ante la comunidad.
- Apoyar los mecanismos de participación ciudadana, veedurías, Juntas de Acción Comunal, Mujeres Organizadas, Mujeres cabeza de familia.
- Generar espacios de participación comunitaria para la evaluación permanente de la gestión y actividades administrativas.
- Las obras serán ejecutadas con mano de obra de nuestro Municipio.
- Promoveré la capacitación ciudadana en liderazgo y organización comunitaria.
- Se promoverá la realización de consejos comunales en las veredas del municipio.

Impulsar en los colegios el programa de principios, valores y cultura ciudadana

SECTOR ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES Y PROMOCIÓN SOCIAL:

Proyectos Prioritarios

- ✓ Atención integral a la primera infancia y adolescencia
- ✓ Atención a población discapacitada, madres cabeza de hogar, ancianos, población desplazada.
- ✓ Implementar programas y proyectos dirigidos a favorecer a la infancia y la adolescencia
- ✓ Buscar la igualdad, protección y promoción de las mujeres
- ✓ Fomentar, estimular y promover la participación activa de la mujer como eje central de la familia y de la comunidad guavateña.

Proyectos Contemplados en el Programa de Gobierno

- Velara por la protección de del adultos mayores.
- Apoyar los programas contemplados en el Plan General de la Niñez (De 0 a siempre).
- Atención a la población desplazada a través de la implementación del **PIU** (PLAN INTEGRAL UNICO – PARA POBLACION DESPLAZADA).

SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL:

Proyectos Prioritarios

- ✓ Asistencia técnica en gestión administrativa.
Estudios de consultoría.

Proyectos Contemplados en el Programa de Gobierno

- Gestionar convenios con la ESAP- SENA para capacitar a funcionarios de la administración, concejales y líderes comunales en gestión pública municipal.
- Fortalecer los Ingresos y racionalizar el Gasto
- Establecer un Sistema de seguimiento y Evaluación a la Gestión Municipal y del plan de desarrollo.
- Fortalecer el área de planeación Municipal
- Revisar y ajustara el EOT
- Fortalecerá el Banco de Programas y Proyectos del municipio.
- Sistematizar y automatizar los procesos mas importantes de la Administración.

IV. PLAN DE INVERSIONES

V. SEGUIMIENTO Y EVALUACION

El seguimiento y evaluación del Plan se desarrollará sobre la observación directa de los programas en su fase de ejecución, para que los recursos que estos canalizan cumplan eficientemente con los propósitos para los cuales fueron asignados.

La verificación de los resultados esperados de cada programa deberán expresarse a través de indicadores, con lo que se espera mostrar importantes resultados en la situación de pobreza y el tejido social que nos permitan demostrar un verdadero desarrollo social.

El seguimiento y Evaluación del Plan de de Desarrollo, le corresponde a la Oficina de Planeación Municipal, o quien haga sus veces, quien diseñará los indicadores necesarios para verificar que el Plan se esté cumpliendo en todos sus aspectos, sin embargo podrá ser apoyado por el Jefe de Control Interno o quien haga sus veces.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 152 de 1994, la oficina de Planeación presentará el balance de gestión y cumplimiento para cada vigencia fiscal, del Plan ante el Consejo Territorial de Planeación, con base en este, el Alcalde presentará un informe al Honorable Concejo Municipal.